IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, SÁBADO 21 DE MARZO DE 1868. — NUM 66

ALMANAQUE.
HOY 21—San Benito abad—OTOÑO.

EXTERIOR

Méjico.

APERTURA DEL CONGRESO

Del "Monitor Republicano" de la ciudad de Méjico del 10 de diciembre, tomamos lo siguiente:

"Segun estaba dispuesto anteriormente, el domingo último abrió el congreso sus sesiones constitucionales.

Desde la tarde del dia anterior se habia anunciado al público ese fausto acontecimiento, invitándolo á celebrarlo como corresponde á los sacrificios sin cuento hechos para alcanzarlo.

Asi, notóse grande animacion en la ciudad desde la mañana de antes de ayer. La bandera nacional flameaba sobre todos los edificios públicos: las tropas de la guarnicion se movian en diversas direcciones y los jefes y oficiales ostentaban sus uniformes de gala.

Desde las once de la mañana empezó á reunirse la multitud en las puertas del palacio de gobierno y poco despues estaban llenas las estensas galerias del edificio, de modo que fué menester poner guardias por todo el espacio que debia recorrer el ciudadano presidente.

Abierta la puerta que conduce á las tribunas, una multitud inmensa se precipitó por ellas; y ciertamente fué milagro que arribaramos á puerto de salvacion los que tuvimos la desgracia de resistir aquel envion. Magullados estamos; pero de alli no pasa, y damos por ello gracias al Señor.

Ocupaban las tribunas del centro muchas señoras y señoritas, entre quienes pudimos reconocer la respectable familia del ciudadano presidente de la República.

Todo estaba alegre y respiraba entusiasmo y animacion.

El dia era hermosisimo. Un sol brillante se ostentaba en mitad del firmamento, derramando torrentes de luz para sobre el espacio inmenso.

Ni una sombra en el azul purisimo de la bóveda celeste, ni una nube en el lejano horizonte. Aquello nos parecia un presagio de felicidad.

A las doce y media de la tarde se abrió la sesion del congreso, y pocos instantes despues entró en el salon el ciudadano Benito Juarez, que fué recibido con una salva de aplauzos. Ocupó asiento al lado del presidente del congreso, y luego leyó el discurso siguiente:

"Ciudadanos, diputados:

"En 31 de mayo de 1863, felicité en este lugar á los elejidos del pueblo, por la decision y la buena fé con que combatian los buenos hijos de la república, inspirando la segura confianza del triunfo contra una poderosa invasion estranjera. Reunida ahora de nuevo la representacion nacional, puedo felicitaros con mayor motivo por el triunfo completo de la república.

"El pueblo mejicano con su patriotismo, su valor y su constancia en su lucha, ha salvado su independencia y sus instituciones: en vano pretendió la intervencion monárquica destruir á la República y á su gobierno; la intervencion desapareció, combatida por el pueblo, quedando en pié la república, mas fuerte en el interior y mas considerada en el exterior.

"Los hijios del pueblo que por su valor y sus sacrificios fueron grandes en la luCha han sido despues del triunfo todavia mas grandes por su generosidad.

"Ocuparon sucesivamente todas lss ciudades, dando proteccion y garantia á sus mismos enemigos. sin distincion de nacionalidad.

"El gobierno ha creido ser un fiel intérprete de los generosos sentimientos republicanos, limitando la estricta aplicacion de la ley al gefe de la intervencion y á un número muy corto de los que contrajeron mayor responsabilidad en todas las desgracias nacionales.

"Fué necesario la ejecucion de Querétaro por los mas graves motivos de justicia, unidos á la exigencia imperiosa de afianzar la paz en el porvenir, para poner un término á las convulciones intestinas y á todas las calamidades con que la guerra ha aflijido á nuestra sociedad.

"El ejemplo necesario de la aplicacion de la ley á los que ocuparon el primer grado entre los mas culpables, ha permitido usar de grande clemencia con todos los demás La República ha perdonado en cuanto era posible, á sus malos hijos, y ha sido magnánima con los que de fuera vinieron á cubrirla de sangre y desolacion.

"Han podido ver los calumniadores de la república, que á medida de los efectos de la intervencion; cesaban á cada lugar se restablecian alli desde luego el órden público y la obediencia á las leyes: Al mismo tiempo que el pueblo ha vuelto á disfrutar de la libertad de sus instituciones, ha comenzado á gozar tambien de los beneficios de la paz.

"Restablecida en todo el territorio la accion del gobierno nacional, ha empleado los medios que estaban en su mano, y el tiempo de que ha podido disponer para reorganizar todos los ramos de administracion. Aunque revestido de facultades discrecionales, ha obrado siempre conforme al espiritu de nuestras instituciones. Se ha ocupado preferentemente de los asuntos federales, dejando espedita la accion de los funcionarios de los estados para que atendiesen á los asuntos particulares de los mismos.

"Cumpliendo el gobierno con su mas sagrado deber, convocó al pueblo para que elijiese sus mandatarios para los poderes federales y de los estados. Señaló el mas breve término posible para que el pueblo designase, sin dilacion á quienes quisiera confiar sus destinos.

"No se ha puesto por el Gobierno ningun embarazo para que en las elecciones, en la prensa y en todos los actos de carácter politico, se halla disfrutado de la mas amplia libertad.

"Se han dictado las disposiciones necesarias para la organizacion de los tribunales y la buena administracion de justicia. Deseando amparar de lo justo muchos intereses privados, se revalidaron con reglas equitativas los actos ejercidos ante funcionarios de la intervencion, que no tuvieron ninguna autoridad legitima.

«Los establecimientos de instruccion y de beneficencia pública han sido atendidos con la solicitud que merecen tan importantes objetos.

«El gobierno ha otorgado la proteccion y las concesiones posibles, á empresas que pueden ser de grande utilidad para el comercio, la industria y los demas ramos de la riqueza pública.

«Ademas de dictar las disposiciones oportunas para regularizar la administracion de hacienda pública y para liquidar y reconocer los créditos lejitimos, se han procurado todas las economias compatibles con el buen servicio, y se ha observado, como regla invariable, no dar lugar al antiguo sistema de negocios, que han sido la causa mas eficaz del crédito y de la ruina del erario. Asi han podido atenderse con regularidad, desde la ocupacion de la capital, todos los ramos del servicio público, y aun las clases pasivas.

"Se ha organizado el ejército, en el número necesario para las atenciones del servicio militar. Formado de entre los que han combatido digna y patrióticamente contra la intervencion, será el firme y leal defensor de la libertad y de las leyes.

"El gobierno ha atendido en cuanto lo permitian sus recursos, á los que se han retirado del servicio para volver á sus hogares y á sus ocupaciones privadas. Ellos, lo mismo que los que permanecen en el ejército, han merecido muy justamente los premios y condecoraciones decretadas, como un testimonio de la gratitud nacional.

"El intento de la intervencion monarquica europea, hizo que solo conservase Méjico buenas relaciones de amistad con las repúblicas americanas, por la identidad de los mismos principios é instituciones democráticas. Durante nuestra lucha, aquellas repúblicas demostraron sus simpatias por la causa de la independencia y de la libertad de Mejico.

"Los pueblos y los gobiernos de algunas de las republicas sud-americanas, hicieron demostraciones especiales por los defensores de la causa de Méjico y por su gobierno. Recientemente ha venido un enviado de Bolivia, en mision especial, para presentar á la república cordiales felicitaciones por su triunfo.

"Con los Estados Unidos de América conservamos las mismas relaciones de buena amistad que existieron durante nuestra lucha. Las constantes simpatias del pueblo de los Estados Unidos y el apoyo moral que su gobierno prestó á nuestra causa, han merecido y merecen justamente las simpatías y la consideracion del gobierno y del pueblo de Méjico.

"A causa de la intervencion, quedaron cortadas nuestras relaciones con las potencias europeas. Tres de ellas, en virtud de la convencion de Lóndres, se pusieron en estado de guerra con la república. Luego, la Francia sola continuó la empresa de la intervencion; pero despues reconocieron al llamado gobierno sostenido por ella, los otros gobiernos europeos que habian tenido relaciones con la república, á la que desconocieron, separándose de la condicion de neutralidad. De esta suerte, esos gobiernos rompieron sus tratados con la república, y mantienen cortadas con nosotros sus relaciones.

"La conducta del gobierno de la república ha debido normarse en vista de la de aquellos gobiernos. Sin haber pretendido nada de ellos, ha cuidado de que no se haga nada que pudiera justamente considerarse como motivo de ofensa; y no pondrá dificultad para que en circunstacia oportunas puedan celebrarse nuevos tratados, bajo condiciones justas y convenientes, con especialidad en lo que se refiera á los intereses del comercio.

"El gobierno ha cuidado tambien de que esten bajo la protecciccon de las leyes y de las autoridades, los subditos de aquellas naciones residentes en la república, La eficacia de esa preteccion ha sido bastante para que no haya lugar á quejas. Prácticamente se ha demostrado que, por la ilustracion de nuestro pueblo y por los principios de nuestras instituciones liberales, los estranjeros residentes en Méjico, sin la necesidad de la especial proteccion de los tratados, son considerados con igualdad á los mejicanos, disfrutan de los derechos y garantias otorgadas por las leyes.

"Se ha preocupado la opinion pública por la importancia de la apelacion hecha al pueblo sobre algunas reformas de la constitucion, propuestas en la convocatoria de 14 de agosto. La discusion se ha referido al modo de proponerlas, mas bien que á las mismas reformas.

"Gran número de ciudadanos ha votado en favor de ellas, otras en contra y otros se han abstenido en votar, siguiendo acaso el parecer de los que opinan por las reformas, sin aceptar el medio de la apelacion al pueblo para resolverlas

"El gobierno espuso su juicio con franqueza en la convocatoria. Manifestó su conviccion de que no deberian proponerse reformas en tiempos ordinarios, sino por los medios establecidos en la constitucion, y que la apelacion al pueblo ahora no podria servir de ejemplo para repetirla en circunstancias comunes. El gorbierno lo consideró justificada en esta vez por lo estraordinario y escepcional de la situacion en la grave crisis que la república acaba de pasar.

"No se conoce todavia el resultado de los votos, pero aun cuando se presuma que no lleguen á la mayoria los emitidos en favor de las reformas, son de un gran número de ciudadanos cuya opinion merece ser considerada. Si se suma este número con el de los que han votado en contra, componen, fuera de duda, una gran mayoria del pueblo, que ha aceptado y usado el medio de la apelacion.

"Esto fundaria la necesidad de hacer el escrutinio de los votos, pero sobre él pudieran suscitarse cuestiones ó dudas que difieren la resolucion, mientras que el motivo principal porque se habia adoptado el medio de apelacion, era por el mas breve para resolver acerca de las reformas.

"La conviccion que ha tenido y tiene el gobierno de que son necesarias y urgentes, le hace preferir que se prescinda de la cuestion de forma, esperando que de otro modo se pueda llegar mas pronto á resolverlas. Por esto en lugar de pedir que se haga el escrutinio, el gobierno someterá los puntos propuestos de reforma á la sabiduria del congreso para que pueda determinar acerca de ellos, conforme á las reglas establecidas en la constitucion. Con ese fin, se presentará desde luego la iniciativa correspondiente.

"Por la ley del 27 de Mayo de 1863 prorogó la concesion de facultades al ejecutivo, hasta treinta dias despues de la reunion del congreso, ó antes, si terminaba la guerra con Francia.

"No se podia declarar por Méjico el término del estado de guerra, aunque de hechos no existian hostilidades con aquella nacion. Ella fué la que trajo la guerra, sin haber hecho hasta ahora declaracion espresa de no continuarla.

"Asi, pues, debian durar, conforme á la ley, treinta dias mas, contados desde hoy, las facultades concedidas al ejecutivo.

"Sin embargo, he creido que obraba mejor declarando, como declaro en este acto solemne, que no haré ya uso de ellas.

"Si ocurriese algo, por lo que fuera necesario dar mayor accion al gobierno, no dudo del patriotismo de los representantes del pueblo que le prestarán su auxilio y cooperacion dictando las medidas que su prudencia y alta sabiduria estimaren convenientes.

"Me es grato ciudadanos diputados, de volveros el depósito de la gran suma de facultades que me habeis confiado. Si en el uso de ellos he cometido errores, os pido vuestra indulgencia, en el concepto de que todos mis actos nunca han tenido mas móvil que el interes nacional y la salvacion de nuestra querida patria.

"En el articulo 2.° de la ley citada se puso una retriccion acerca de la facultad de celebrar tratados. Con este motivo debo tambien manifestar que el gobierno ha tenido el constante próposito de no comprometer en nada á la República, y que no ha celebrado ningun tratado, convenio ó compromiso alguno con ninguna nacion.

"Tened á bien aceptar, ciudadanos diputados, los votos que hago con confianza por el mejor acierto en vuestras deliberaciones y porque con vuestra ilustracion y patriotismo procureis en todo el mayor bien para la república.»

El ciudadano presidente de la cámara contestó á ese discurso con el siguiente, que leyó tambien á su vez:

"Ciudadano presidente:

La nacion vuelve hoy al ejercicio constitucional de uno de los atributos mas preciosos de su soberania; la facultad de lejislar por medio de sus representantes; gracias á la heroica constancia de sus hijos en la gloriosa lucha que ha sostenido por el espacio de cinco años contra la invasion estrangera, y gracias tambien á la justicia del mas grande de los pueblos modernos y del mejor amigo de Méjico: sí, gracias á los Estados Unidos de América, que continúan la obra digna del gran padre de la independencia americana, del fundador de la república en el continente de Colon, del venerable Washington. La República de Mejico contará siempre entre sus mejores amigos á los hombres de estado que dirijieron la politica americana durante el periodo de nuestra crisis. El principio de no intervencion, fielmente observado por la primojénita de las repúblicas de este continente, ha sido el único aliado de Méjico.

"Un principe colocado á la cabeza de uno de los pueblos mas civilizados, mas poderosos y mas aguerridos de la Europa, resolvió destruir la república mejicana y levantar sobre sus ruinas un trono: para realizar su pensamiento, empleó todos los medios por reprobados que fuesen, desde la violacion de la fé pública hasta el asesinato en masa de los prisioneros de guerra: los preliminares de la Soledad de 19 de Febrero, la nota de los comisarios franceses del dia 9 de Abril de 1862, la vuelta á Orizaba del ejército frances el dia 20 del mismo mes, sin haber retrocedido á Paso Ancho, y la circular del mariscal Bazaine de 20 de Octubre de 1865, serán monumentos perdurables de nuestra justicia, y de la falta de razon de nuestro enemigo. Sin embargo, la república está en pié; y hoy, como en 12 de Abril de 1862, dice á la faz del mundo:

"Los franceses pacificos residentes en el "pais, quedan bajo la salvaguardia de las le- "yes y de las autoridades mejicanas." (1)

"Injusto seria atribuir al pueblo frances lo que solo es obra de su gefe: la prensa independiente y la tribuna libre no han hecho plena justicia; los discursos imparciales de los oradores Berryer, Picard, Tuiers y Julio Favre, son los precursores de una politica juiciosa y racional, que reconocerá nuestra justicia y reparará nuestros agravios.

"Es satisfactorio que el Gobierno haya cultivado con solicitud las relaciones de amistad y de comercio que felizmente no han dejado de existir entre la Union Americana y Méjico.

Lo es tambien que nuestras hermanas repúblicas de la América del Sur nos hayan dado constantes pruebas de simpatias en el dia de nuestra desgracia, y que piensa hoy en estrechar sus relaciones de amistad con nuestra república.

"Méjico no rehusa su amistad y su comercio á ningun pueblo de la tierra; pero Méjico no solicitará las relaciones diplomáticas de ninguna nacion; ha probado que es capaz de defender sus derechos soberanos contra un enemigo poderosisimo; y está convencida de que no necesita de que ningun gobierno estrangero reconozca su existencia como nacion independiente.

"El estado de la República en el interior no es todavia perfecto, pero preciso es convenir en que se han adelantado en el camino del bien, mas de lo que pudiera esperarse: las ciudades de Puebla, Querétaro, Morelia, Méjico y Veracruz, se han rendido al gobierno lejítimo y han sido ocupadas por el ejército republicano con un órden superior á todo elogio despues de haber sufrido largos y penosos sitios; y la república ha sostenido su derecho en la primera mitad del presente año con una fuerza armada de mas de sesenta mil hombres. No es estraño que todavia se rejistren algunos hechos reprobados, que el gobierno no ha podido evitar; pero reconocida su autoridad en toda la estension del territorio nacional pronto reinará la seguridad en las personas y en las propiedades en todas partes. El ejecutivo puede contar con toda cooperacion del congreso para hacer efectivas las garantias individuales.

"Es doloroso que la necesidad de afianzar la paz no haya permitido al gobierno ser tan clemente en el uso de la victoria en el mes de Junio, como lo ha sido despues; pero no debió ni de olvidarse, que la salud del pueblo es la suprema ley: que el usurpador dió pruebas de que en nada estimaba los verdaderos votos de los mejicanos sobre su forma de gobierno demasiado sabia que ni un solo pueblo abrazó la causa de la intervencion, sino subyugado por las bayonetas estrangeras, y que todos volvieron al órden legal, luego que los franceses se retiraron; y sin embargo, el se obstinó en seguir llamándose soberano de Méjico: su vida, pues, era incompatible con la tranquilidad de la república. Los asesinatos de Tacubaya reclamaban, desde Abril de 1859, el castigo de los que murieron con el gefe de la intervension.

No han trascurrido cinco meses desde que el gobierno regresó á la capital y ya en varios Estados funcionan sus autoridades constitucionales: el congreso de la Union abre hoy el periodo primero de sus sesiones ordinarias; y muy pronto se instalarán los otros poderes federales; la diligente solicitud del gobierno por el restablecimiento del órden constitucional es evidente.

Desembarazado el gobierno de las atensiones de la guerra, ha podido consagrar su accion á todos los ramos del servicio público; la administracion de justicia, las mejoras materiales, el ejército y la hacienda han sido materias leyes y resoluciones administrativas. Es muy laudable que los pesos del tesoro público valgan ya lo mismo que los de cualquier particular, y que se haya destruido una de las causas de las desgracias públicas.

El pueblo mejicano ejerce su soberania por medio de los poderes de la Union en los casos de su competencia en los términos establecidos por la Constitucion federal: el presidente de la república tiene derecho de iniciar leyes, por consiguiente el proyecto de reformas constitucionales será enteramente legal en su progreso; su término será el que crea justo el lejislador.

El congreso ha oido con placer que el jefe del poder ejecutivo devuelva á su orijen las autorizaciones que le fueron concedidas en las leyes de 11 de Diciembre de 1861, de 3 de Mayo, de 27 de Octubre de 1862 y de 27 de Mayo de 1863; por este acto significa: que la paz puede mantenerse con las facultades constitucionales del gobierno, y que este está muy lejos de merecer las calificaciones de la prensa monárquica de Europa. ¿En donde se ha visto que los verdaderos tiranos resignen ante el representante del soberano las facultades que le usurparon?

El Poder Ejecutivo cumplirá, sin duda alguna, con el deber que le impusieron las leyes de 27 de Octubre de 1862 y de 27 de Mayo de 1866; dará cuenta al Congreso del uso que hizo á las autorizaciones de que hablan esas leyes; entonces resolverá el poder lejislativo, si las recompensas decretadas en favor del ejército nacional, son las únicas á que se haya hecho acreedor en la segunda guerra de la independencia. Entretanto, yo no temo decir que soy intérprete fiel de los sentimientos del congreso de la Union, afirmando que está satisfecho de la conducta que han observado los beneméritos Generales Garcia, Riva Palacio, Régules Corona, Escobedo y Porfirio Diaz: jamás desesperaron de la salvacion de la República; lucharon constantemente contra el invasor y contra sus aliados; y hoy son un modelo de fidelidad á las instituciones y de obediencia al presidente de la república. Han comprendido perfectamente, como comprende el congreso, que la conservacion de la paz y la observancia de las leyes, deben ser objetos de constante y esmerada solicitud de todos los funcionarios públicos.

"Los legisladores constituyentes de 1857 invocaron el santo nombre de Dios al decretar el código fundamental que hoy nos rije; nosotros tambien lo invocamos para hoy dar principio á nuestros trabajos constitucionales. Que el soberano autor y conservador de las sociedades humanas, que aquel por quien los legisladores decretan lo justo, se digne escuchar vuestros votos, que son los nuestros, por el acierto en nuestras deliberaciones, y porque procuremos en todo el mayor bien de la república! Todos los representantes del pueblo venimos animados de los mas sinceros y ardientes deseos en favor de la paz pública, de la fiel observancia de las leyes, del respeto inviolable á las garantias individuales, y sobre todo, de la conservacion de la soberania y de la independencia de Méjico.»

(1) Artículo 5.° de la ley de 12 de Abril de 1868.

Terminada la lectura, el ciudadano presidente de la república se puso de pié, y con el ceremonial de estilo se retiró del salon de sesiones en medio de aplausos.

El aspecto del ciudadano Juarez era modesto, su vestido sencillo y sus ademanes dignos y compuestos. Nada de ostentacion; nada de levantar la frente orgullosa. Todo en él fué digno del magistrado republicano.

El ciudadano presidente del congreso declaró abiertas las sesiones; y levantando la presente, invitó para ayer á las doce.

Una salva de veintiun cañonazos anunció á la ciudad que el acto estaba terminado.

De *El Siglo XIX* de 26 de diciembre tomamos lo que sigue:

SESION ESTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1867.

Presidencia del C. Saavedra.

Segun lo resuelto por el congreso ayer, con las solemnidades de estilo, y despues de prestar la protesta de lei, tomó posesion el C. Benito Juarez de la presidencia de la república:

Un inmenso jentio llenaba las galerias del congreso. y al presentar el C. Juarez en el salon fué saludado por el público con una salva de aplausos.

Hecha la protesta, el C. presidente constitucional tomó el asiento que le corresponde y pronunció el siguiente discurso.

«Ciudadanos diputados:

«La confianza del pueblo que se ha dignado honrarme otra vez con sus votos, me imponen nuevos y sagrados deberes. Con el proposito leal y patriótico de cumplirlos, he venido á hacer ante vosotros, la protesta solemne que prescribe nuestro código fundamental.

«Apenas acaba de pasar el conflicto en que la guerra comprometió á la república; cuando presenta ante el mundo el ejemplo de entrar en la practica regular de sus intituciones. Para que funcionen conforme á ellas asi en la Union como en los Estados, el pueblo ha hecho libremente la eleccion de todos los poderes públicos.

«La representacion nacional decretó en el peligro de la patria, que el poder ejecutivo fuese depositario de las mas amplias facultades. Entonces, por un efecto necesario de las circunstancias, no interrumpió la observancia de varios preceptos de la intervencion. Sin embargo, procuré siempre obrar conforme á su espiritu, en cuanto lo permitian las exijencias inevitables de la guerra.

Ahora que el triunfo feliz de la república ha hecho que se pueda restablecer plenamente el régimen de la constitucion, cuidare fielmente de hacerla guardar, por los deberes que me impone la confianza del pueblo, de acuerdo con mis propias convicciones.

"La leal observancia del pacto fundamental, por los funcionarios federales y de los Estados, será el medio mas eficaz para consumar la reorganizacion de la república. Se alcanzará tan importante objeto, siempre que conforme á la constitucion, el poder federal respete los derechos de los Estados, y ellos respeten los derechos de la Union.

Sin esto, faltaria la primera base para consolidar la paz, que debe ser el fin principal de nuestras aspiraciones.

Dependiendo de la conservacion de la paz, todos los derechos privados y todos los intereses de la sociedad, nada debe omitir el gobierno para la celosa proteccion de la libertad y de las garantias de los ciudadanos fieles á la obediencia de las leyes, y para la enérjica represion de los que se revelan contra ella, perturbando el órden público.

Durante los años que he desempeñado el gobierno, en las situaciones prósperas, lo mismo que en las adversas, ha sido el único objeto cuidar de los intereses del pueblo y procurar el bien de mi patria. Siendo obligada toda mi gratitud, reconociendo que para ser elejido de nuevo, no he podido tener mas mérito que la lealdad de mis intenciones.

Es uno de los principios fundamentales consignados en la constitucion, que todo poder público dimana del pueblo, y se instituye para su beneficio. Como hijo del pueblo, nunca podria yo olvidar que mi único titulo es su voluntad, y que mi único fin debe ser siempre su mayor bien y prosperidad.

En mi administracion, ciudadanos diputados, me servirán de guia vuestras luces, cumpliendo el deber de ejecutar vuestras decisiones, de sostener la independencia y dignidad de la nacion, y de hacer efectivos los principios de libertad y de progreso que ha conquistado con su sangre el pueblo mejicano.

—

El C. diputado Manuel Saavedra, vicepresidente del congreso, contestó en los términos siguientes:

"Ciudadano presidente:

"A muchas naciones de la tierra les ha bastado una sola independencia para nacer á una vida propia y libre, para marchar por el sendero del progreso hácia su bienestar y prosperidad. Méjico ha necesitado tres independencias para colocarse en el camino que con seguridad la conduzca á semejante fin; la independencia de España, la independencia del clero y del antiguo ejército, y la independencia de la Europa. Méjico con el esfuerzo y la sangre de sus buenos hijos, ha consumado estas tres independencias, y con ellas ha dado pruebas incontrastables de que alienta una gran vida, y que se encuentra ya colocada en la senda de un rápido engrandecimiento. Para llegar á este punto, ha tenido que recorrer un camino de sangre y de lágrimas, ha pasado por cincuenta y tantos años de sacrificios, de desengaños y de esperiencia dolorosa; pero sabrá aprovechar estas amargas lecciones del pasado; y con apoyo de sus buenos hijos, asegurará un porvenir de felicidad.

"Vos, ciudadano presidente, elejido por el pueblo, habeis estado á su cabeza y representado un papel importante en dos de estas épocas, muy señaladas para la vida de la patria. Os confió sus libertades en 1857 y las salvasteis, afianzando su emancipacion del clero, del ejército y del oscurantismo. Os confió su bandera en 1862, y la mantuvisteis limpia y muy alta presentándola hoy triunfante y orgullosa.

La representacion nacional cumple ahora con el justo y grato deber de saludaros como al digno abanderado de Méjico.

El pueblo mejicano. en ejercicio ya de su soberania, os ha elejido de nuevo su presidente, y os ha encomendado el último trabajo para su felicidad: la consolidacion de la paz pública. Grave y dificil es por cierto la tarea; pero nuestra constancia y patriotismo y el buen sentido de la nacion, de que ha dado recientes pruebas responden de que no desmayareis en la empresa, y de que ella se realizará. En su buen éxito tiene un participio muy principal el soberano congreso de la Union.

El conoce la magnitud de la obra; y aunque desconfia de su capacidad para llenar su mision, se siente tambien alentado por el patriotismo. ese noble sentimiento que produce el bien público y las acciones grandes, y no descansará en sus trabajos, ni vacilará en la consecucion del fin que será su constante propósito.

La instalacion de los poderes federales manifiesta que Méjico entre al réjimen constitucional, y la situacion en que se encuentra el pais revela que el único problema por resolver para afianzar la paz pública, es una buena administracion. El principal medio de obtenerla es el respecto á la ley y su mas fiel y exacto cumplimiento. Dirijamos nuestros desvelos á este fin, y si logramos nuestro buen resultado, corresponderemos á la grande confianza que se ha depositado en nosotros, cumpliremos la elevada mision que se nos ha encomendado y realizaremos las esperanzas que en nosotros ha cifrado nuestra querida patria.»

NACION ARGENTINA

Marzo 21 de 1868.

El voto nacional.

Dadas nuestras condiciones de moralidad politica, la mision del periodista honrado es una mision de eternos sinsabores.

A cada paso hallará el vicio confundido con la virtud, lo bueno con lo malo, lo grande con lo pequeño, lo infame con lo noble y generoso.

Sin embargo, en medio de las torturas que acompañan su vida, hay un placer intimo en ciertos momentos que le hace llevaderos los sinsabores de la lucha diaria.

Ver jerminar la semilla de sus ideas en la conciencia pública; ver el fruto de sus afanes madurado por la profunda reflexion del pueblo, que tarde ó temprano rinde culto á la verdad y al derecho.

Hé aqui premiada la aspiracion del que consagra su corazon y su cabeza á velar por los intereses de la justicia y de la libertad desde la tribuna de la prensa.

La mala fé queda entonces confundida.

Los falsos apóstoles de la verdad, los que el dia antes vociferaban en nombre de la libertad y de los derechos populares, caen desenmascarados bajo el peso de su propio remordimiento.

El pueblo se levanta erguido; aspira el aura de las buenas ideas; escucha la voz de las conveniencias, piensa y resuelve.

El fallo impulsa la nave de la politica, que rompe las olas, salva los escollos y arriba tranquila al puerto prometido.

Entonces, al grito de ¡tierra! inmortalizado en los labios del navegante jenoves, las miradas se fijan adelante, y allá á la distancia, del seno del horizonte bañado con los colores de la aurora, se destaca la figura de patria engrandecida por el sacrificio de sus mejores hijos.

El dia de la justicia ha llegado: la conciencia popular está hecha.

Tal es hoy el momento de la prensa nacionalista.

Llamados aduladores del poder.

Calificados con los mas vergonzosos epitetos por los mismos que diariamente reciben un testimonio de nuestra moderacion.

Acusados de traidores á la patria, precisamente porque combatimos una propaganda que nos llevaria á echar un borron eterno sobre los hermosos colores de nuestra bandera.

Injuriados en nuestras intenciones y en nuestras palabras, que se van á buscar en el santuario de la correspondencia privada, garantida por la ley y por la lealtad del caballero.

Tratados asi, injuriados asi, el pueblo se coloca de nuestro lado; los hombres de valer y de influencia lejitima en los destinos del pais, soportan con nosotros las tremendas acusaciones de nuestros adversarios; y sin cuidarse de la burla y de la injuria, persisten en el propósito de vencer las resistencias de barrio, dando al mundo una alta leccion de lo que pueden las mayorias bajo el imperio tranquilo de la democracia.

Las cartas que diariamente tenemos del Litoral é Interior de la República, así nos lo dejan esperar confiados.

Las minorias tumultuarias, se nos dice, serán vencidas en nombre de un gran propósito Nacional, para que los pueblos que nos observan con mirada impaciente, comprendan que hemos llegado á la deseada meta de la civilizacion en el órden politico.

Los tiempos del terror pasaron para no volver jamás.

La prensa esclusivista es impotente con el arma gastada de las injurias.

La conciencia Nacional está formada; y destruir esa conciencia es imposible.

Hecha bajo el imperio de grandes sufrimientos á que nos ha arrastrado la mano de los explotadores politicos, va á responder en breves dias á una de las aspiraciones mas grandes de todos los partidos que no son indiferentes á la suerte de la República.

Y encarnada en un ciudadano á quien su moderacion, su patriotismo y sus grandes é indisputables dotes de hombres de Estado, lo señalan como el mas digno de proseguir la obra iniciada por el honorable General Mitre, alcanzará cumplida satisfaccion para martirio eterno de los que no quieren apercibirse del gran paso que los pueblos han dado, rechazando siempre, aunque con varia fortuna, la influencia mezquina de los circulos.

El voto Nacional será decididamente adverso á los partidos extremos.

Taboada y Urquiza

Desde algun tiempo vemos con pesar que se viene explotando el nombre del general Taboada al servicio de una maniobra electoral.

Los antecedentes politicos de aquel caudillo generoso lo colocan arriba de toda esplotacion; y esta consideracion que la opinion estima en su verdadero valor, con prescindencia absoluta de las aspiraciones de circulo, nos habia detenido sin decir una palabra sobre el particular.

Mas como hoy vemos que un diario del Rosario se hace órgano de las manifestaciones calculadas de *La Tribuna*, vamos á decir con franqueza cual ha sido el rol del general Taboada en la cuestion presidencia, con relacion al general Urquiza.

Antes que el general Mitre manifestara sus ideas en la cuestion presidencia; antes que el nombre del general Urquiza fuera lanzado por aquel á la discusion de sus compatriotas, el general Taboada y su hermano don Manuel, actual Gobernador de Santiago, significaron á sus amigos sin embozo, que la candidatura del general Entrerriano, no solo era inconveniente para el pais, sino imposible en el norte de la República.

Aquellos caballeros, en esta franca y leal manifestacion, se hacian fieles intérpretes de la opinion de aquellos pueblos, que señalaban al general Urqiza, con razon ó sin ella, como al autor de sus últimas desgracias.

Los hechos estaban ahí.

Varela habia escrito el nombre del capitan general en sus banderas, y la batalla de Vargas se iniciaba con víctores entusiastas á aquel gefe.

Varela tomaba las poblaciones y las arrasaba en nombre del mismo general Urquiza.

Escusado es decir que Taboada, politico grave, ageno á la grita de los circulos, estaba distante de creer que el vencedor de Caseros fuese á enlutar sus antecedentes, concitando á las chusmas á la degollacion y al pillaje.

Sin embargo, su juicio en la cuestion presidencia debia fundarse en la opinion de los pueblos, que no podia ni debia violentar sin mengua de la alta posicion en que los sucesos lo habian colocado.

Y cuando los trabajos presidenciales tomaran creces, don Manuel Taboada, el primero y el único tal vez de nuestros hombres públicos, escribió una extensa carta al general Entrerriano, mostrándole con franqueza las grandes resistencias que su nombre encontraría en aquellas provincias, fundándose en los sucesos que acababan de tener lugar; invocaba su patriotismo para que retirara su candidatura, y concluia pidiéndole secundára con su influencia el voto de aquellos pueblos que aclamaban al Dr. Elizalde.

Esta declaracion, que no agradará sin duda á los que explotan el nombre de los Taboada, era de nuestro deber hacerla; ya que, ligados al vencedor de Vargas por una amistad que nos es muy cara, no podemos mirar en silencio los trabajos desleales que nuestros adversarios han iniciado con el propósito de perderlo en la opinion.

Taboada ha dicho en una carta que conoce Buenos Aires: *Yo no contrario el voto de los pueblos*, y lo cumplirá.

Asistencia médica obligatoria.

Publicamos á continuacion la solicitada que nos remite un antiguo suscritor de la "Nacion", impugnando el proyecto de Ordenanza que ha publicado este diario en su número de antiyer, el cual dispone que no se sepulte cadáver alguno sin el certificado del facultativo que haya asistido al enfermo.

El remitidista lamenta nuestro silencio sobre este particular, y espera que unamos nuestra palabra á la de él para pedir el rechazo de aquella Ordenanza.

Y á la verdad, dando á aquella disposicion municipal el alcance que le da el remitidista, seria imposible realizarse en muchos casos, porque la mayor parte de las defunciones que ocurren en nuestras clases menesterosas, tienen por causa principal la necesidad de proporcionarse la asistencia médica.

Aparte de esto, ¿cómo obligar á nadie á una asistencia médica que rechaza, porque tiene en sí, fuera de la ciencia, los conocimientos facultativos que necesita?

Pero, si antes de ahora nada hemos dicho sobre este particular, es porque consideramos que la citada Ordenanza no tiene el alcance que le da el remitidista.

Disponer que á nadie se dé sepultura sin el certificado del facultativo que hubiere asistido al enfermo, no quiere decir que no se dé el boleto de entierro á aquellos que hubieren muerto sin asistencia.

Para nosotros es evidente que la Ordenanza no tiene el alcance que le dá el siguiente comunicado:

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Es notablemente indisculpable que vd. que tan celoso se ha mostrado siempre en la defensa de las libertades, haya dejado pasar en silencio un proyecto inserto en su periódico de hoy, presentado á la municipalidad por un *médico*, cuyo objeto puede haber sido muy bueno, pero cuyo resultado vendria á privar á cada individuo de la libertad de curarse ó asistirse á sí mismo.

Yo que no soy médico, hacen diez y ocho años que no me curo por otro sistema que por él de un médico afamado, cuyas obras consulto, y en todo este tiempo no he sentido necesidad de ocupar á ningun facultativo ni para mi ni para las personas de mi familia.

La aprobacion del proyecto á que me refiero, haciendo obligatoria la asistencia médica, la juzgo arbitraria y atentatoria á la libertad que cada individuo debe tener de curarse por si mismo, si tal es su voluntad.

El proyecto firmado por el Sr. *medico* Tamini no admite duda. El prohibe enterrar á nadie sin el certificado del médico *que haya tratado al enfermo*, lo que importa imponer á todo el que esté enfermo la obligacion de ser tratado por un médico. Si este (como lo creo) no ha sido el objeto del Sr. Tamini, podia haberlo salvado diciendo que á falta de médico que hubiese tratado al enfermo, espidiese el certificado el médico de Policia ó algun otro que la Municipalidad nombrase al objeto en cada parroquia.

Vd. Sr. Redactor, con las luces que posee y con el interés que tiene demostrado sobre este y otros puntos, sabrá hallar las razones que á mi me faltan en apoyo de mi idea.

Por esto me ciño á llamar su atencion sobre el proyecto inserto en la seccion de "avisos nuevos" del diario de hoy 19, seguro que me ha de estimar le proporcione ocasion de ocuparse de un asunto que tiene mas importancia y trascendencia de la que aparece á primera vista.

Saluda al Sr. Redactor.

Un antiguo suscritor.

Manifiesto del Club Argentino.

Hé aqui el manifiesto que acaba de lanzar el Club Argentino del Rosario, incitando á los habitantes de Santa-Fé á rodear la bandera del pueblo en los comicios electorales del 22 del corriente.

LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ARGENTINO DEL DEPARTAMENTO DEL ROSARIO, Á TODOS SUS AFILIADOS.

Despues de los acontecimientos por que ha pasado la Provincia, ella ha vuelto á su estado tranquilo con la presencia del Exmo. Gobierno Nacional.

Son de todos conocidas las causas q' produjeron ese sacudimiento—razon y justicia nos asistia por demas;—y la razon y la justicia triunfaron siempre.

Faltábale al pueblo la libertad del sufragio que la Constitucion le garante para darse el gobernante de su voluntad soberana, y como un solo hombre, y confundido en un solo pensamiento, se puso de pié para contrarrestar los golpes de autoridad que un mal gobernante asestaba á ese precioso derecho, con el criminal intento de hacerlo desaparecer.

La Provincia en masa, conviccion mas profunda de la santidad de la causa que le

---

32

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

Esta opinion de Teresina probaba la gran reserva de Matilde.

El Padre Luis se alegró en efecto de la presencia de Elias.

—¡Oh! ¡cuánta falta me has hecho, hijo mio; ¡estoy tan acostumbrado á ti....

—¿Pero cómo se siente usted, padre?

—No sé, nada me duele: pero me siento débil, con poca vida, dominado por una sofiolencia invencible que nunca llega á ser sueño. Estoy bien: si Dios me llama á si, puedo morir tranquilo: ¿qué falta hago ya en el mundo?

—Padre, padre, ¿y muestro amor? esclamó Elias.

—Amareis mi memoria, me tendreis siempre presente; yo no me habré ido: nuestra vida se continúa despues de que morimos en el corazon de los que nos aman.

—Tambien se muere en el corazon, dijo para si Elias, sintiendo lo débil de su recuerdo hácia Cármen, hácia Matilde, apagado, casi borrado por el amor de Débora.

Y probó de nuevo el dolor agudo de una de aquellas punzadas en el corazon.

Era la severa voz de su conciencia que le decia:

—¿Por qué has olvidado por Matilde á tu Cármen, que era un dia tu vida y tu alma, cuya muerte fué para ti el dolor de los dolores? ¿por qué olvidas á Matilde por Débora?

La conciencia tiene momentos en que predomina al sentimiento, á la pasion, en que es nuestra señora absoluta.

—¡Ah! yo no tengo la culpa, dijo Elias, contestando á su conciencia.

Y su conciencia calló: huyó ante el recuerdo fascinador de Débora.

—¡Qué tristes pensamientos, padre! dijo Elias contestando al anciano: ¡y cuánta pena me causa! ¿por qué hablar de muerte?

—No la deseo ni la temo, contestó el anciano; cúmplase la voluntad de Dios: y oye: hijo mio, no te asustes: vá á venir mi amigo el beneficiado de San Sebastian: siempre debemos disponernos, pero mucho mas cuando el Señor usa para con nosotros de la misericordia de avisarnos. Vendrá el Viático: es una prevencion necesaria y justa: estos señores decian, dicen que no hay necesidad: yo respeto su ciencia, me ha dado mucha confianza; pero ¿quién sabe, quién sabe cuáles son los inescrutables designios de Dios acerca de su criatura? ¿qué es la ciencia humana comparada con la sabiduria divina, mas que sombra densa? No te asustes, Elias, por Dios; porque solo será lo que Dios quiera que sea.

—Y bien, si, padre mio; el consuelo del Viático puede ser para usted una gran medicina.

—Indudablemente, dijo el doctor Scott, que estaba sentado en un sillon junto á la cama; este señor es muy piadoso, muy cuidadoso en estas materias, y ni mi compañero ni yo hemos apuesto á que se prepare para su tránsito, aunque estamos ya desde hace una hora seguros de la curacion.

—¿Seguro caballero? esclamó Elias impremeditadamente.

—¡Oh, si! se ha restablecido la regularidad de la circulacion: hemos entrado ya en la convalecencia; solo tenemos que combatir la extremada debilidad, la depresion en que se encuentra nuestro enfermo. Ya no hay peligro, palabra de honor: la ciencia no se engaña á pesar de que es oscura; si este caballero muriese de esta enfermedad, seria necesario creer en la intervencion sobrenatural de Dios y esto no puede ser: Dios es perfecto, y no infringe sus leyes.

—¡Oh! gracias, caballero, gracias, dijo Elias.

—¡Oh! gracias á la no gravedad de la dolencia, no á nosotros.

Elias, por consejo del doctor Scott, dejó reposar al padre Luis, y salió de la alcoba al gabinete.

Matilde leia maquinalmente en medio periódico que habia ido envolviendo una libra de azucarillos.

Teresina hacia junto al mismo velador en que se apoyaba Matilde, un acerico con raso blanco, cordon de oro y lentejuelas.

Berta estaba triste y silenciosa, sentada junto al brasero.

Sentado frente á ella, dormia tranquilamente el Raton.

El doctor Swinghen, arrimado tambien al velador, leia en un pequeño tomo de las obras dramáticas de Schiller, que se habia llevado á prevencion en el bolsillo.

Sonó la campanilla de la puerta y poco despues entró Débora, trasfigurada, porque era feliz, vestida completamente de negro, con una pequeña capotita color lila y guantes del mismo color.

Entró rapidamente, asió las manos á Berta, la besó en la boca, y la dijo:

—¡Ah, señora! ¡cuánto la amo á usted!

Y sin esperar la contestacion de Berta, se dirigió vivamente al doctor Swinghen, que se habia puesto de pié y se habia guardado el libro en el bolsillo.

—¿Cómo está el enfermo?

—Fuera de peligro contestó gravemente el aleman; pero sujeto á una larga convalecencia, señora.

—¡Oh! salvemos la vida, que la convalecencia importa poco. Señora mia, amiga, añadió dando sus dos manos una á Teresina y otra á Matilde.

—Muy bien, señora, contestó Matilde mirando intensamente, aunque sin amargura, sin animosidad de ningun género, á Débora.

La mirada que Dèbora fijaba en los ojos de Matilde no era menos intensa.

Hemos avanzado de intento la esposicion hecha en el capitulo anterior, para que pueda comprenderse la situacion en que se encontraron colocados aquella noche algunos de nuestros personajes.

Era necesario que nuestros lectores supiesen cuál era el estado del espiritu de Matilde respecto á Elias; de otro modo, hubiera parecido brusco el cambio efectuado en Matilde.

Habia esta comprendido desde la noche anterior que Débora amaba á Elias; pero no habia comprendido del mismo modo que Elias amase á Débora: lo comprendió en el momento en que entró Débora.

La mirada de Elias se fijó en ella lúcida franca, revelando un amor inmenso.

Matilde sintió un vértigo, y volvió su mirada ardiente, franca, espontánea, enamorada, timida, ansiosa, hácia Elias.

—¡Oh! le ama, pensó Débora: ¿y por qué no ha de amarle? ¡Oh, Dios mio! ¡pobre mujer!

Débora estaba segun de la fascinacion del amor de Elias, y sentia una ardiente compasion por Martilde.

Pero aquella manifestacion involuntaria del alma de Matilde, pasó; la dominó la razon,

Elias no habia visto aquella manifestacion, porque estaba absorto contemplando á Débora, que parecia gallarda, esbelta elegantisima hechicera.

—Me es usted muy simpática, señora, dijo Débora á Matilde: y usted tambien, hija mia, añadió dirigiéndose á Teresina: no he tenido ocasion hasta ahora de ofrecer á ustedes mi amistad, que me complacerá mucho acepten ustedes.

—¡Oh! si, sí, contestó Matilde: desde el momento que conocí á usted la estimo.

—Y yo no me he podido olvidar de usted, señora, dijo Teresina; como que he soñado con usted: vaya, es usted muy guapa, y parece usted muy buena. Mire usted, señora, mi padre y yo estamos para servir á usted en todo lo que usted quiera, ¡padre! ¡padre!

Y movió suavemente al Raton.

—¡Eh! ¿qué es eso? dijo el Raton despertando y enderezándose de una manera violenta. ¡eh! Rafael, ¿por qué chillan tanto esas gallinas?

—¡Qué gallinas ni qué calabezas! dijo contrariada Teresina: despabilese usted, padre, que está usted en Madrid. ¡Y vaya una soñolera que le ha entrado á usted!

—Pero, mujer, dijo el Raton, ¡si no dormí anoche ni un minuto en toda la noche, con el cuidado del padre Luis! ¿y cómo está el padre Luis?

—Bueno, fuera de peligro, contestó con viveza Terésina.

—Pues me alegro, dijo el Raton bostezando y despezándose sin cumplimiento: me tenia á mi eso de muy mal humor: Y mira, si ya no hay peligro me voy á dar una vuelta por la casa, que ya sabes tú lo que es dejarla en poder de los criados.

—Buenos, si, padre, ahora se irá usted: pero oiga usted: esta señora, que es muy buena, me ha dicho que quiere ser mi amiga y yo la he dicho que usted y yo estamos para servirla en todo con las personas y con los intereses.

—Pues si tú lo has dicho mujer, ¿para qué lo tengo que decir yo? ya está dicho; porque mire usted, señora, tengo yo una hija, que Dios ha querido que salga tan buena y que tenga tanto talento, que yo no sé de dónde le ha venido.

—Vamos á ver si se calla usted, padre.

—Pues déjame decir, que digo la verdad: pues si señor, como mi hija es asi señora, como Dios la ha hecho, ella es la que manda en mi casa.

—Teresa es un tesoro. dijo Matilde que se habia dominado completamente, asiendo con cariño la mano de la jóven, que estaba encendida y sonreia.

—¡Oh, si! un corazon escelente, dijo Elias.

—Una jóven inmejorable, añadió Berta.

—Y capaz de rodar de cabeza y de piés, y de todas maneras por las personas que le entran por el ojo derecho, dijo el Raton: con que asi, señora lo que ella le ha dicho á usted, dicho está, y puede usted disponer de ella y de mi y de nuestra hacienda. Ea, y que siga el alivio del padre Luis, que no entro por no incomodarle, y queden ustedes con Dios, que voy á ver cómo anda aquella canalla de criados que tengo en casa; que si uno no mira por lo suyo, no han de mirar ellos por lo del amo: luego enviaró yo el coche de colleras del tio Cosquillas para si os quereis ir doña Matil y tú.

—¡Ah! no, no, dijo Débora; las llevaré yo en mi carruaje.

—¡Ah! pues bueno, señora, muchas gracias, dijo el Raton sacándose la gorra del bolsillo de la chaqueta, poniéndosela y embozándose en su capa: hasta mañanita por la mañana que vendré á ver cómo sigue el padre Luis: con Dios, y mandar.

—¡Qué cosas tine mi padre! dijo Teresina; me quema la sangre.

—Su padre de usted es un escelente hombre, dijo Débora.

—¡Oh, si! ¡un corazon inmenso en medio de su sencillez! dijo Matilde.

—Eso si, mi padre es muy bueno, dijo Teresina.

Y todos se sentaron.

A poco llamaron á la puerta y entró un esclesiástico.

Era el beneficiado de San Sebastian.

Saludó con esa cortesania humilde peculiar de los clérigos, y preguntó con la voz contenida:

—¿Con que está enfermo ¡don Luis? !Qué desgracia, señora! ¿y hay que disponerle? ¡cómo ha de ser! Ustedes buenos, gracias servidor de ustedes.

Y se entró en la alcoba.

El doctor Scott salió.

—¡Comó! ¿qué es estó? pues qué, ¿se va á administrar á ese señor? dijo Débora poniéndose pálida.

—Es á peticion suya, dijo Berte.

—Si, si señora, dijo el doctor Swinghen; nosotros no lo hemos aconsejado: no habia necesidad.

—Eso nunca está demás, dijo Débora, que se habia hecho muy buena cristiana bajo la palabra del capellan de Milagro, que era director espiritual de la jóven.

La proximidad de un enfermo que confesaba, lo solemne de la situacion, estableció entre las personas que habia en el gabinete un profundo silencio; se observaban sin embargo.

Una sola de ella no observaba, porque estaba reducida á sentir y nada mas que á sentir: esta persona era Elias.

Berta observaba á su hijo y á Débora, y acabó por convencerse con placer de que los dos jóvenes se amaban, en una palabra.

Esto lo observaban todos: en cada uno dominaba una impresion distinta.

Matilde sufria, se aterraba al comprender hasta qué punto amaba á Elias, pero ocultaba su sufrimiento bajo su habitual espresion de tristeza y de languidez.

Teresina se alegraba y volvia al mismo pensamiento que antes.

—Asi dejará tranquila á doña Matilde. ¡Oh! y si se casan, se lleva don Elias una real hembra y un real dote; me alegro.

En cuanto á los dos médicos, observaban aquello con cierta envidia, porque era irremediable envidiar á aquel á quien amase Débora.

Llamaron entonces á la puerta, y al abrir Teresa, se encontró con dos acólitos que traian el altar portátil.

—Vamos, pronto, á ver donde llevamos esto, dijeron, los acólitos, que detrás viene Su Majestad.

En efecto, se oian ya en la calle el ruido de la campanilla y el sordo rodar del coche en que venia el Viático.

El altar fué colocado en el gabinete.

Poco despues sonó la campanilla en las escaleras.

Luego en la puerta del cuarto, despues en la sala.

Todos los que estaban en el gabinete se habian arrodillado.

Entraron los que conducian las luces, y se arrodillaron tambien.

Entró por último un sacerdote revestido que conducia en un pequeño copon la sagrada hostia.

Junto á él un acólito llevaba la luz del Santisimo y la bolsa de los corporales.

El padre Luis se habia incorporado en la cama. Esta es una situacion terrible para la familia de un enfermo á quien se administra.

Entonces no habia peligro; sin embargo, lo grande, lo augusto, lo importante de la situacion, se hacia sentir de todos.

El padre Luis recibió con una gran fé la Eucaristia.

Luego despues. el sacerdote, el acompañamiento. los acólitos salieron, se llevaron el altar.

El ruido de la campanilla sonó por las escaleras, permaneció por un momento inmóvil en la calle.

Luego, uniéndose al ruido del carruaje, que rodaba lentamente, se alejó, se disminuyó, hasta que se perdió en el silencio.

La pequeña Teresa lloraba en el recibimiento: era la única que ignoraba que el padre Luis estaba fuera de peligro.

El enfermo cayó en un reposo tranquilo: á las diez, los médicos declararon que no hacian falta y que podian retirarse.

—Bien, dijo Débora; entonces pueden retirarse tambien estas señoras.

—Si, si, respondió Berta; han pasado las dos muy mala noche.

—Pues bien, dijo Débora, voy á conducirlas á su casa, y ustedes pueden retirarse, mis buenos amigos.

Los mèdicos se despidieron, bajaron y entraron en el carruaje que les habia estado esperando constantemente.

Débora, Matilde y Teresina se despidieron de Berta y de Elias.

Este las acompanó hasta la puerta de la casa.

Al despedirse, al dar la mano á Matilde, sintió que la mano de la jóven estaba fria y temblaba.

CAPITULO XXXIX.

UN INGLÉS.

Débora, escoltada por ocho criados, tomó el camino de la quinta llegó á ella á las doce de la noche, y preguntó por Milagro.

Este habia paseado por la tarde en los jardines con la señora desconocida, y habia estado en el pabellon chinesco.

Antes de oscurecer habia mandado enganchar, y se habia ido con aquella señora á Madrid.

—Pero ¿quién es esa señora? se preguntó á si misma Débora: ¿qué trasformacion de Milagro es está? y bien, ¿qué me importa? dejémosle con su independencia.

Débora se quedó con su doncella, pidió té, aún no habia acabado de tomarle cuande entró el mayordomo.

—Sucede una cosa estraña, señora, dijo.

—¡Qué! ¿ha sucedido alguna desgracia? esclamó Débora.

—No, no señora; pero Ramon q' estaba de guardia, ha sentido sonar la campanilla eléctrica ha mirado al indicador, y ha visto que marcaba la trampa de lobo núm. 15.

—Y bien, ¿qué? algun desgraciado que ignoraba de qué manera estábamos preparados, y vendria á robar flores al invernadero.

Pero de repente se acordó del inglés.

—¡Ah! dijo: ¿qué género de persona es la que ha caido en la trampa?

—Personas, señora, personas, porque el indicador ha marcado, á mas de la trampa núm. 15, las 20, 23 y 32.

—Pero bien, bien. ¿qué clase de personas son?

—Aún no se sabe, aún no hemos ido; si usted quiere, soltaremos el agua y los dejaremos alli en remojo toda la noche.

—¡Ah, no! ¡qué horror! ¡con el frio que hace! ¡eso equivaldria á matarlos! Que vayan y los saquen de alli.

El mayordomo armó á todos los criados de la quinta, que eran mas de sesenta, de todos géneros y categorias, y se fué á buscar la trampa de lobo mas próxima, el núm. 32.

Estas trampas estaban cubiertas por el césped que rodeaba á la quinta, y era imposible pasar sin caer en una de ellas.

Por la mañana en cuanto se abria la quinta se aseguraban de manera que se podia andar sobre ellas; pero en llegando la noche, se volvian á dejar fiadas solo á sus resortes.

En el momento en que se pisaba la trampa, el resorte cedia, y la trampa se hundia rápidamenta como un escotillon, hasta una profundidad de cuatro metros.

Al llegar al fondo, tocaba una plancha eléctrica, sonaba en el interior de la quinta el llamador, y el indicador se marcaba el número de la trampa que contenia un prisionero.

Estas trampas eran bastante anchas para que no pudiesen superarse apoyando ambos piés en las paredes.

Cuando se queria sacar al que estaba dentro, se tocaba dentro, se tocaba otro resorte y la trampa subia lentamente hasta estar al nivel del terreno, trayendo consigo al prisionero, al que se podia asegurar cómodamente con un lalo antes de subir.

El mayordomo habia hecho á los criados que trajesen cuerdas, pero no lazos.

Al acercarse á la trampa núm. 32 el mayordomo dijo:

—Aqui todos; preparad las carabinas, pero poneos en ángulo, estupidos, no hagais circulo: ¿no veis que asi no podeis disparar porque os fusilariais mútuamente?

—Hagame usted el favor de no hacer una barbaridad, don Fulano, dijo desde el fondo del pozo una voz de tunante apresurada y medrosa: si quiere usted fusilar á alguien fusile usted al inglés, pero no á los pobres que nos ganamos la vida como podemos, que vamos adonde nos mandan. ¡Válgame Dios, y que ratoneras hay en esta posesion! ¡pues para haberlo yo sabido, señor! ¡y el susto ha sido flojo! ¡como que creie que me tragaba la tierra! con que oiga usted, don Fulano, tenga usted caridad, y no vaya usted á dejarme seco porque he tenido el capricho de pasearme por aqui de noche.

—Vamos, dijo el mayordomo asomando la cabeza al pozo, si eres manso y te dejas atar cuando subas, no te sucederá nada.

—Vaya, don Fulano, manso como un cordero.

El mayordomo tocó el resorte, á poco apareció una cabeza con una cachucha, luego un rostro feo y descarado, despues unos hombros anchos, por último un hombron envuelto en una manta.

Crujió el fiador de trampa, que quedó firme.

—¡A ver, atarme á este! dijo el mayordomo.

El tunante se dejó atar.

—Vamos, traerle al invernadero, que aqui hace frio.

Aquel hombre fué llevado á un invernadero próximo.

—Vamos á ver, dijo Pereda que asi se llamaba el mayordomo; ¿á que venias tú aqui?

—Mire Vd. que yo no lo sé: venia acompañando á un señor, á un inglés.

—¿A un inglés? ¡demonio! dijo Pereda.

No sabia nada de la aventura de la noche anterior, ni habia alli ningun criado de la casa de Madrid.

—Si señor, un inglés muy alto y muy rubio, y que *habiya*, mucho *parné*, muchisimo; anoche tambien le acompañamos y nos dieron un susto de los buenos: lo que es el inglés, se dejó los fondillas de los pantalones, y si no le cojo yo en el aire, da de cabeza en el suelo y se estrella.

—¿Y por dónde habeis entrado aqui?

—¡Calle usted! por allá, por la parte del saliente, rompiendo un vallado y teniendo que poner un puente sobre el foso.

—Pero ¿y qué quiere ese inglés?

—¡Qué sé yo lo que se quiere? él lo sabrá, que á nosotros no nos han dicho nada; nos dieron dinero, nos ofrecieron mas, y ya ve usted, qué habiamos de hacer.

—¿Y ha caido tambien el inglés?

—Pues por supuesto: ¿quién no cae aqui, señor? Si que ha caido, porque cuando yo me estaba hundiendo, oí asi un graznido como de grajo, y apuesto á que el del graznido era el inglés.

—Pues vamos á buscarle.

—Pero digame usted: ¿ me volveré á hundir?

—No: antes de venir hemos asegurado todas las trampas.

impulsaba, se puso en armas para contener los avances del ex-gobernador Oroño.

La palabra autorizada y pacífica del Exmo Gobierno Nacional, aquietó la ajitacion de los ánimos y nos prometió solemnemente q' nuestros derechos serian respetados y gozariamos de la mas amplia libertad para darnos el gobernante que fuese la expresion de nuestras simpatias.

Reposamos, y debemos tener fé en que la promesa del Exmo. Gobierno Nacional, representado por el Ministro Interino del Interior Dr. D. Eduardo Costa, será fielmente cumplida.

No hay pretesto para dudar de ella.

Respetemos la autoridad provisoria creada por la terminacion del ex-gobernador Oroño.

Nuestros hermanos de los demas Departamentos están animados de nuestros mismos sentimientos.

Las elecciones de Electores están decretadas para el 22 del corriente:—agrupémonos á las urnas electorales, á ejercer el mas grandioso de los derechos del pueblo:—triunfemos en el terreno de la ley.

No hay que dudar por un momento de que el triunfo no sea nuestro en toda la Provincia.

Un círculo reducido de malos ciudadanos creyó que el pueblo santafecino era su patrimonio, y en su bastarda ambicion arrastró á algunos pocos, que alucinados con falsas promesas, no comprendieron que contribuian á sostener el peor de los despotismos.

Ellas han de volver sobre sus pasos, y cumple á nuestro gran programa tenderles la mano de hermanos, para que tomen parte en el triunfo de las libertades del pueblo.

Conciudadanos: la mayor moderacion os recomendamos, porque así seremos mejor respetados, pero que sin por esto declineis un instante de la energía con q' debeis sostener y hemos sostenido nuestro derecho en el dia en que sois el pueblo soberano, deliberando como único árbitro sobre nuestros futuros destinos.

Nuestra arma, en ese dia de combate tan ansiado, debe ser la lista de Electores, que cado uno llevará en su mano y que debe servirnos como emblema de libertad, y si algunos de los despechados por su derrota intentase hacer uso del puñal ó del revólver, presentemos esa misma lista que nos servirá de coraza.—Demos ejemplo, los que hemos sido calificados de revolucionarios, de bandidos y ladrones, y cuanto epíteto infame han podido imaginar los que EN LOS MOMENTOS SUPREMOS PARA LA REPÚBLICA, NO FUERON CAPACES DE CORRESPONDER CON SUS HECHOS O SUS PALABRAS.

Que contesten esos y la Provincia, quienes han sido los hombres que han cumplido con el deber de buenos ciudadanos obedeciendo las órdenes del Gobierno de la Provincia que emanaban del Gobierno de la Nacion. De seguro que ninguno de ellos osará presentarse, sino lo hace el ex-gobernador Oroño, que con su proceder ha venido á justificar que todo lo ha ajustado á sus aspiraciones particulares. Este hombre, que tantos sacrificios costó á la Provincia hace tres tres años para la elevacion á la primera magistratura, y de quien se tenian tan erróneas creencias, ha justificado á los que lo combatian, ha sido desleal en grado superlativo á sus mejores amigos.

Escusado es hacer uso de los nombres de los ciudadanos que lo elevaron al poder, pues son conocidos.

Este funesto gobernante, cuando se convenció de que los amigos de poderosa influencia, si bien habian sido capaces de sacrificar hasta su existencia para sostener los principios que se imaginaban debian apoyar, muy luego pudo persuadirse, en que no eran ciegos instrumentos, y empezó por destituirlos de los puestos públicos que ejercian, creyendo en su loca ambicion, que esos á quienes ante reputó amigos, ya ninguna importancia tenian: ¡¡Desengaño cruel!! pero desengaño sin remedio porque Oroño en la provincia ha perdido toda la opinion que se le habia dado como la ha perdido en la República, que le creia en esta Provincia una potencia.

Recordamos el nombre del señor Oroño, no para incitar á nuestros amigos á la venganza, pero si para harcerles resaltar que si este funesto hombre y su reducido círculo hubiera tenido un átomo de patriotismo y de pudor, no debia haber ido á implorar la proteccion del Exmo. Gobierno Nacional, engañándole y haciéndole entender que tenia opinion en la provincia y que eran unos cuantos bandoleros los que los combatian; pero felizmente el Gobierno Nacional, representado por el señor Ministro Costa y los generales Conesa y Rivas, así como los demás gefes y oficiales del mismo ejército, pueden testificar la verdad de nuestros asertos.

Al terminar esta manifestacion á nuestros amigos, á quienes rogamos de nuevo no falten en su puesto el dia 22 del presente, aun á costa del mayor sacrificio, creemos deber repetirles que, tanto el señor Ministro Nacional, como sus subordinados, nos garanten que la autoridad local no nos ha de coartar nuestra libertad, y si contra nuestras convicciones así lo pretendiese, tanto la autoridad en esta ciudad como las de campaña, desde ahora pedimos á nuestros amigos que, en cualquier caso, nos agrupemos al lado de las fuerzas nacionales á quienes debemos reconocer como nuestros mejores amigos.

Terminados nuestros trabajos, cada uno de los miembros del Club Argentino, recibirá un diploma escrito con letras de oro, y al reverso, esta manifestacion, cuyo documento será un título que cada uno debe conservar con orgullo, pues el que lo obtenga podrá decir: ¡Soy uno de los libertadores del pueblo santafesino!!

Todos á tomar la parte que nos corresponde en el trabajo; que no haya temor que nos arredre, y la victoria mas esplendida, ha de coronar nuestros esfuerzos.

J. F. DE PAZ.
Presidente.

PATRICIO RODRIGUEZ.
Vice-Presidente.

Melquiades Salva.
Secretario interino.

VOCALES.
Coronel José Ramon Esquivel.
Teniente Coronel Leopoldo Nelson.
Comandante Matias Barrera.
Mayor Segundo Ramayo.
Ciudadano Ignacio Ortiz.
" Servando Bayo.
" Romualdo Gallegos.
" Nicolás Soto-Mayor.
" Francisco Olivera.

Rosario Marzo 18 1868.

Sucesos de Santa Fé

La noticia que ayer comunicamos á nuestros lectores sobre la cuestion de Santa Fé, se halla hoy plenamente confirmada por la palabra de las piezas oficiales que se hallarán á continuacion.

Está visto que el señor Aldao no retrocederá del camino en que se encuentra, y que rechaza todo temperamento de conciliacion iniciado por el representante de la Autoridad Nacional.

El Gobernador de Santa Fé calumnia groseramente al doctor Costa, y lleva su insolencia hasta desconocer las intenciones honorables del Gobierno General.

Al fin se apercibirá el general Mitre de los propósitos del círculo de aquel gobernante, y comprenderá con cuanta prevision y justicia le aconsejamos robustecer enérgicamente la accion del doctor Costa.

Hé aqui los documentos mencionados:

Santa Fé, Marzo 16 de 1868.

El Ministro Interino del Interior en Comision.

Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia de Santa Fé.

Habiendo pedido á S. E. el Sr. Presidente de la República me demarcara el procedimiento que debia seguir en presencia de la actitud que habia asumido V. E. con respecto al Gobierno de la Nacion, por su resistencia á dar cumplimiento al Decreto del 7 del corriente que, como Comisionado Nacional habia expedido, fijando el dia en que debieran tener lugar las elecciones para Gobernador Propietario, he recibido órden de trasmitir á V. E. copia de la nota adjunta.

En ella el mismo Sr. Presidente me autoriza para que, al exijir de V. E. el cumplimiento de aquel Decreto, pueda ampliar el plazo que él fija. Cumpliendo con esta parte de mis instrucciones, y no obstante que no abrigo esperanza alguna de que V. E. acepte este temperamento conciliatorio, que antes de ahora ofrecí inútilmente al Sr. Ministro D. Rueda, debo declarar á V. E. que, por mi parte, no habria inconveniente en que, en vez del Domingo 22 se fijará el Domingo 29 del corriente, y aun el Domingo 5 del entrante mes de Abril.

En mi nota de 11 del corriente, á la que hasta este momento no he recibido contestacion alguna, extensamente he espuesto ante la ilustrada penetracion de V. E. las poderosas consideraciones que, á mi juicio, debieran obrar en su ánimo y en su patriotismo, para no postergar por un solo dia mas la situacion violenta en que se encuentra esta Provincia, con tan inmenso perjuicio de sus intereses y de las conveniencias generales de la Nacion.

Rogando á V. E. tenga á bien haberlas por reproducidas en esta, debo por tanto limitarme á pedir á V. E. se sirva hacerme saber la contestacion que tenga á bien dar á esta comunicacion, en tiempo que me habilite á trasmitirla al Gobierno de la Nacion, por el correo de mañana.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.

Santa Fé, Marzo 16 de 1868.

El Poder Ejecutivo.

Al Exmo Sr. Ministro Interino del Interior en Comision.

He tenido el honor de recibir la noticia de V. E. de esta misma fecha y con ella la cópia adjunta á que hace referencia.

En contestacion debo decir al Sr. Ministro que, no estando en las atribuciones del Gobierno Interino la designacion del dia en que deben tener lugar las elecciones de Electores para Gobernador Propietario, puesto que la Constitucion Provincial le despoja de esta facultad acordándosela al Poder Lejislativo cuando el P. E. no hubiere cumplido con la prescripciones del artículo 55 de la mismas y estando por otra parte resuelto en la Sancion Legislativa de 14 de Febrero último, que es á la Cámara de R. R. á quien incumbe la designacion de ese dia, he acordado elevar á la consideracion del Cuerpo Legislativo, la nota de V. E. que contesto, á fin de que, inspirándose en los nobles sentimientos patrióticos que animan á los depositarios de la soberania del pueblo, deliberen sobre el particular.

Por mas vehementes que sean mis deseos para no prolongar un solo instante mas la violenta situacion por que atraviesa la provincia, la accion del gobierno tiene que limitarse en este sentido en presencia de las terminantes disposiciones de la Constitucion provincial.

Dios guarde á V. E.

CAMILO ALDAO.
PEDRO RUEDA.

El Poder Ejecutivo.

Santa-Fé, Marzo 14 de 1868.

A la H. C. de Representantes.

Apesar de q' los resultados de la intervencion Nacional, en la Provincia, están muy lejos de corresponder á los nobles y elevados propósitos que animaron á los constituyentes del pueblo argentino al encargar al Gobierno general del restablecimiento del órden y de las autoridades constituidas en los estados federales á requisicion de los poderes públicos derrocados por la sedicion: y no obstante de q' es un hecho inntergiversable q' la accion del gobierno Interino, hasta hoy no pasa mas adelante de los centros de las ciudades donde exiten de las fuerzas de la Nacion, sin embargo el poder ejecutivo en presencia de la situacion estudiosamente por la intervencion tendente á menoscabar el imperio de su autoridad, se considera obligado á fin de evitar mayores males de trascendentales y funestas consecuencias para la Provincia y para la Nacion, el manifestar á V. H. la imperiosa necesidad de terminar cuanto antes esta situacion, designando de conformidad á la sancion legislativa de 14 de febrero último, el dia en que deban practicarse las elecciones de electores que han de nombrar el Gobernador en propiedad.

Por mas sensible que sea al P. E, no puede menos que hacer conocer á V. H. el verdadero estado de la Provincia, con relacion á las condiciones electorales en que se encuentra.

Declarado oficialmente por el Exmo. Señor Ministro en comision, hallarse restablecido el órden alterado por los movimientos anárquicos del 22 y 25 de diciembre ppdo., y reconocido oficialmente en nota de 27 de febrero último el nombramiento de Gobernador interino hecho por V. H., el P. E. contrajo su preferente atencion á reponer en sus puestos á las autoridades departamentales que habian sido destituidas por el Gobierno revolucionario.

Si bien es cierto que en los departamentos del Rosario y de San Gerónimo, los comisarios de campaña se hallan repuestos en sus empleos, no es menos exacto que la falta absoluta de armas pertenecientes á la Provincia, que aun existen en poder del Comisionado Nacional, no obstante los reclamos que verbal y oficialmente se han hecho, les coloca en la mayor impotencia para hacer el desarme de los innumerables grupos de los revolucionarios que cruzan en todas direcciones la campaña, produciendo la alarma é intranquilidad en el ánimo de los pacíficos habitantes de esos departamentos.

Por lo que hace á la jurisdiccion de esta Capital recien ayer se ha podido conseguir q' el Comisario General salga á recorrer los Distritos de este Departamento para quitar á los Agentes del Gobierno Revolucionario, dejando en su lugar á las Autoridades legales.

La partida de fuerzas nacionales que debia marchar á contener las depredaciones de los sediciosos al Norte del Departamento de San José, aun se conserva en el pueblo de este mismo nombre.

Para que la H. C. pueda apreciar con exactitud la verdadera situacion de la Provincia, el P. E. se promete ofrecer á V. H. el testimonio irrecusable de un hecho q' es del dominio público.

El Comisario Pagador de las fuerzas nacionales que guarnecen la frontera N. de es ta ciudad, regresa á la Capital de la República sin cumplir los objetos de su cometido por falta de seguridad para trasladarse á la linea de Cantones existentes sobre el Chaco.

Para evitar la repeticion de otros innumerables hechos de esta naturaleza que son tambien conocidos de V. H. el P. E., escusa molester la atencion de la H. C. descendiendo á la enumeracion de otras consideraciones sobre el particular.

Por la breve, pero verídica esposicion de la pacificacion en que se encuentran los cuatro Departamentos de la Provincia, comprenderá facilmente V. H. que la intervencion ha procurado coartar el ejercicio de las atribuciones del P. E. á fin de que el Gobierno Interino no pueda hacer sentir su autoridad; y sin duda creyéndose que en este estado la mas leve presion bastaria á derrocar un Gobierno debilitado por los avances del Ministro Interventor encargado de reponer y hacer respetar el principio de autoridad, se ha espedido el decreto atentatorio á la autonomía Provincial, de fecha 7 del corriente, de que V. H. tiene ya conocimiento, convocando á elecciones de electores provinciales.

El P. E. abriga la firma conviccion de que prolongar por mas tiempo esta situacion seria esponer á la Provincia á mayores males de los que ya desgraciadamente pesan sobre ella; y es en esta virtud que el P. E. ha creido que V. H. debe evitarlos designando el dia de la eleccion de electores que han de nombrar el Gobernador Propietario.

Dios guarde á V. H.

CAMILO ALDAO.
PEDRO RUEDA.

DICTAMEN DE LA COMISION.

Honorable Señor:

Vuestra Comision de Lejislacion se ha impuesto de las notas cambiadas entre el P. E. Comisionado Nacional, como tambien de los mensages del Ejecutivo de fecha 7 y 13 del presente; y tomándolos en consideracion, la Comision crée que, V. H. debe prescindir de las doctrinas que están en contraposicion de lo que estatuye el artículo 3.° de la sancion del 13 de Febrero próximo pasado, por la que se ha reservado V. H. derechos que le son privativos; y de acuerdo con ello, la comision aconseja á la H. C. preste su sancion al proyecto de decreto del Sr. Diputado Perez, en los mismos términos en que ha sido presentado puesto que él viene á conciliar los lejitimos intereses de la Provincia.

Por lo que respecta á las notas cambiadas entre el P. E. y el señor comisionado nacional, la H. C, está en el deber de aprobar plenamente la conducta del P. E. en esta cuestion, por haber sostenido los verdaderos principios constitucionales y la soberania de la provincia que no ha sido delegada á las autoridades nacionales.

En este sentido, lo comision aconseja á la H. C. que autorice al señor presidente para que, á nombre de la lejislatura de la provincia, dirija una nota al P. E. aprobando su conducta en este asunto.

El señor diputado Bengolea ha sido encargado por la comision para sostener su dictámen.

Dios guarde á V. H.

J. Iturraspe—S. Bengolea—C. Gomez

El Presidente de la H. C. R. R.

Santa-Fé, Marzo 16 de 1868.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. el decreto sancionado por esta H. Cámara en sesion de ayer, designando el dia en que han de tener lugar las elecciones de electores que han de nombrar el Gobernador propietario.

Dios guarde á V. E.

RAMON ALVARADO.
Sebastian Samper.
Secretario *ad hoc.*

Santa-Fé, Marzo 16 de 1868.

Acúsece recibo, y con la sancion de su referencia, publiquese y archivese.

Rúbrica de S. E.

La Cámara de Representantes de la Provincia de Santa Fe—

DECRETA:

Art. 1.° Desígnase el dia 26 de Abril próximo, para que se proceda en la Provincia á la eleccion de los Electores que deben nombrar Gobernador Propietario.

2.° Por el Departamento de la Capital se procederá á la eleccion de doce Electores: por el de San José, cuatro:—por el del Rosario doce—y por el de San Gerónima cuatro.

3.° Comuníquese—

Sala de Sesiones, Santa-Fé 15 de Marzo de 1868.

RAMON ALVARADO.
Sebastian Samper.
Secretario *ad hoc.*

Santa-Fé, Marzo 16 de 1868.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R: O.

ALDAO.
PEDRO RUEDA.

'A la Tribuna.'

La Tribuna se empeña en transcribir un suelto que bajo el rubro *Palabras y hechos* dirije al general Mitre desde hace algun tiempo.

Nosotros hemos refutado ya al cólega sobre este punto; pero el ridículo empeño de *La Trompeta de la Oligarquia* en querer atacar al gefe del Estado con sus gastados argumentos, cediendo á la rabia que le inspira la actitud política de aquellos que no se doblan ante el altar de sus dioses tutelares, hace que volvamos á insistir en lo mismo; esto es, en descubrir la perfidia de quien, no teniendo argumentos para opugnar nuestros escritos, para rebatir con lógica nuestros ataques, apelan al ridículo mutismo con respecto á estos, y continuan insultando por otra parte al que deberia ser objeto de sus atenciones, cuando menos.

La Trompeta de la Oligarquia comenta á su gusto la correspondencia de Tuyu-Cué, y sin embargo no tiene ni una frase, ni un concepto, ni una palabra para imputar nuestro escrito.

Nosotros le hemos pedido que retirara sus ofensivas palabras y ha dado la callada por respuesta.

Hemos pedido á nuestros enemigos que salieran á debatir con nosotros en el palenque periódistico sobre este tema y se han llamado de pencas.

¿Es esto digno de la prensa?

¿Crée cumplir con su mision elevada, la "Tribuna", al adoptar una conducta tan indigna?

He aqui la táctica de esos periódicos que se abrogan el don de la infalibilidad, que hacen alarde de un sano criterio, que creen ser los elegidos del Señor para regenerar á la República Argentina y al mundo entero si á mano viene!

La "Tribuna", que no perdona medios para provocarnos á luchas impias como la del Dr. Paz, que lejos de confesar ruborosa ser la autora de insultos tan soeces como los inferidos á la Sra. del General Urquiza *in illo tempore*, los endilga con su proverbial descaro á los mismos que le echan en cara sus diatribas, la "Tribuna" que se las pelaria con el lucero de la tarde si este pusiera en duda el talento de su niño mimado, del incomparable Sarmiento, del hombre que, segun ella está llamado á ser el futuro regenerador del pueblo argentino, la "Tribuna" pues enmudece hoy y rehuye nuestras provocaciones, sin duda por que no tiene gran fé en el triunfo de sus armas.

Como es muy fácil que haya olvidado los conceptos de nuestro artículo *Herir por los mismos filos* si hemos de dar crédito á su compañera de glorias y fatigas, la "República", de nuevo, si bien someramente, refutaremos el artículo en cuestion.

*

La Tribuna trascribe dos párrafos de la carta del general Mitre escrita desde Tuyú-Cué, cuyo espíritu es el de manifestar que nunca será tan fementido en faltar á sus deberes, ni traicionará su partido, ni asumira el rol de fabricante de candidaturas, *ni empleará su influencia oficial en pró de tal ó cual candidatura.*

Pero *La Tribuna* se olvida de hacer notar á sus peonadas ferro-carrilescas que quien habla es el general Mitre, el Presidente de la República, el gefe del Estado, cuyo rol está muy distante de ser el rol del ciudadano don Bartolomé Mitre.

Si al general Mitre, como hombre de Estado le está privado prestar su apoyo moral á un candidato determinado, ¿le está privado al ciudadano Mitre sustentar tal ó cual idea?

Negar el último caso seria un craso error, un piramidal absurdo, pues al denegar el derecho ó propiedad de las opiniones individuales, es la mas alta condenacion del sistema republicano que permite la libre y espontánea emision del pensamiento.

¿Como puede *La Tribuna* querellarse y levantarse en son de guerra contra aquellos que no sustentan sus ideas, ella que se precia de republicana hasta la quinta esencia?

¿Como puede negar las opiniones particulares del General Mitre, ella que no hace mucho tiempo confesaba que respetaria siempre las ideas de cada individuo?

¿A que conducen sus palpables contradicciones?

Se lo diremos por si no lo sabe:

A su total descrédito, á su ruina completa.

¿Quienes son los que se agrupan en torno de su bandera?

Gentes asalariadas ó ilusos que se dejan arrastrar por sus falaces doctrinas ó por sus seductoras ofertas.

Hoy elevan á Sarmiento como elevaron ayer la triple alianza.

Cuando á la sombra de esa *cándida pantalla*, como diria Pílades, hayan llenado la medida de sus deseos ¿quien sabe si se convertirá en el dulce objeto de los piropos y carantoñas que han propinado á la alianza?

Allá lo veredes, como dijo Agrajes.

Pero no divaguemos.

* *

Dice *La Tribuna* ahuecando la voz y queriendo hacerse el *coco* del General Mitre:

—"Compadre, usted está faltando á sus deberes, traiciona sus principios, conspira contra la vida de su partido y usurpa derechos agenos al asumir el rol de fabricante de candidatos de *mala ley* para sucederle en el gobierno."

"Vd. está dando un escándalo de los que entran pocos en libra."

Esto dice *La trompeta de la oligarquia* poseida del furor mas tremebundo.

* *

La Tribuna, en las cuestiones presidenciales truena como arpa vieja contra los que no apoyan su causa, desde el Presidente Mitre hasta el último ciudadano.

La *Tribuna* que se llama demócrata *debe* acatar las ideas de cada individuo.

Nuestro cólega es pues; quien ESTA FALTANDO A SUS DEBERES.

La *Tribuna* atrotina la triple alianza arrojandole toda clase de pullas; la hace el blanco de su befa.

Ayer la alianza era el lema de su bandera; ayer la preconizaban sus prohombres desde la tribuna pública y desde los periódicos; ayer incitaban al Gobierno á coaligarse con potencias amigas para castigar al tirano Lopez.

La "Tribuna", pues, ES QUIEN TRAICIONA SUS PRINCIPIOS.

—La "Tribuna" ha ensalzado hasta las nubes su partido, ha dicho á sus peones que ellos eran los santos, los infalibles, los elegidos, y apesar de ello incurren en aberraciones imperdonables.

Ayer, por ejemplo, levantaron el rojo estandarte de la guerra y hoy hecho girones, lo arrojan lejos de sí y empuñan con afectada beatitud la blanca bandera de la paz.

El partido de la "Tribuna", segun ella, es el único que ofrece mas garantias de paz, órden y concierto, y sin embargo sus teorias, sus utopias impulsan á los bárbaros enemigos del General Flores á cometer su infame delito.

La Tribuna, pues, ES QUIEN CONSPIRA CONTRA LA VIDA DE SU PARTIDO.

La Tribuna trabaja á destajo para sentar en la silla presidencial á Sarmiento.

Para llevar á término sus planes procura ahogar el sufragio popular en Santa Fé, haciendo destituir con sus prédicas al Dr. Costa, cuya intervencion es *para ellos* de mal agüero.

Aparte de esto recluta aqui gentes asalariadas que en tumultos y motines manifiestan *espontáneamente* LAS SIMPATÍAS DE TODO EL PUEBLO ARGENTINO.

Aparte de esto, truena contra Taboada y contra todos los que no profesan sus principios.

¿Quién es, pues, el que asume el rol de fabricantes de *candidatos de mala ley*?

La Tribuna.

¿Quién dá el escándalo que la *Trompeta de la Oligarquia* imputa al general Mitre?

ELLA PRECISAMENTE.

* *

Ya vé, pues, *La Tribuna* que es injusto y hasta indigno achacar sus pecadillos al que no ha cometido otra falta que la de no profesar sus principios.

¿Nos contestará por fin nuestro cólega ó retirará sus palabras ofensivas?

Pluguiera á Dios.

Sentiriamos en el alma que hubiésemos predicado otra vez en desierto.

Lindezas de la "Tribuna"

«EL BRASIL DE ALIADO PUEDE CONVERTIRSE EN PRESIDENTE.»

He aquí el absurdo que nos atribuye *La Tribuna*, que ha venido publicando por espacio de muchos dias para asombrar á sus peones y predisponer sus ánimos en contra de nuestra política, que ellos consideran con mucha propiedad, *fatal*.

En efecto ¿que mas *fatal* para ellos que la conculcacion de sus maquiavélicas doctrinas, que el completo desbarajuste de sus planes?

Por eso van á la husma de todos aquellos elementos que puedan ponernos en berlina, pues en nuestro descrédito estriba su triunfo moral.

Nosotros hemos dicho que el Brasil de aliado puede convertirse en PRESCINDENTE y no en PRESIDENTE como ha supuesto la *hiena de la prensa*, para esplotar ese *quid pro quó* en beneficio propio.

Nuestras esplicaciones han puesto en un tris la reputacion de q' goza la *Tribuna* entre los peones del ferro-carril y demas *entidades* de la misma talla y la muy picaronaza, lejos de confesar sus culpas ha pretendido sacar el mejor partido de nuestros ataques, recurriendo á un hábil juego de cubiletes, merced al cual ha escamoteado el verdadero sentido de nuestras frases y le ha sustituido por el que le ha dado la gana á fin de engatusar á sus entusiastas admiradores.

Al objeto dice que nosotros nos hemos escusado alegando que por un error de caja habia aparecido la palabra PRESIDENTE por PRESCINDENTE.

Hemos hecho evidente la malevolidad del cólega, y el *imparcial* cólega no ha dicho esta boca es mia sobre el particular.

A fuer de justo debia hacer una rectificacion, siquiera hubiese sido en honor á la verdad, en cuyos altares tanto incienso quema *á su decir.*

La mañosa *Tribuna* continua, pues, haciendo su propio panegírico.

Es mucha *Tribuna* esa *Tribuna.*

Manejo indigno.

La «República» de ayer transcribiendo unos párrafos del corresponsal de esta ciudad al *Progreso* de Montevideo refiriendose al Porvenir Argentino y la *Nacion* dice entre otras cosas lo siguiente:

"Este último diario ha tomado un tinterillo de la escribania de Cabildo al que hace firmar algunos articulos contra el redactor del *Porvenir.*"

"El móvil de semejante manejo no es muy noble que digamos. Todos conocemos que es porque *tiene miedo* al señor Del Campo, redactor en gefe del *Porvenir Argentino*, el que á su vez larga algunas andanadas al propietario de la *Nacion* capaces de hacer hervir la sangre de un paralitico."

¿Quien es el que tiene miedo al redactor del *Porvenir*?

El Dr. Gutierrez que no se digna contestar á los insultos groseros que le prodigá *gratuitamente* ese redactor con motivo de un articulo que nos pertenecia, ó nosotros que asumiendo la responsabilidad de lo que habiamos escrito contestamos al redactor del *Porvenir* en el mismo lenguaje que acostumbra usar?

Si puede haber *manejos indigenos* en este asunto, ellos están de parte del que nos insulta villana, y cobardemente á mansalva.

Si alguien hay que *tenga miedo* de alguien ese es el miserable que parapetándose en la impunidad del anónimo escribe correspondencias á un diario estranjero para herirnos por la espalda; no atreviéndose á hacerlo en la prensa de Buenos Aires y sin máscara como lo hemos hecho siempre que para ello nos han dado lugar.

Por lo que respecta á aquello de *tinterillo* y otros desahogos mezquinos, ofrecemos probar al autor de esa correspondencia que está muy equivocado en esas apreciaciones, siempre que se nos presente del modo que merezca usar de esa cortesia para con él.

Conocemos al autor de esa correspondencia y decimos *la razon porqué nos insulta bajo el anonimo.*

Por eso le decimos que es muy cobarde y muy bajo el manejo que usa para desahogar su rabia impotente.

Lo esperamos.

Francisco Uzal.

El Club Libertad juzgado por sus partidarios.

No es ya solo nuestra voz la que se levanta acusando ante el tribunal inflexible llamado opinion pública, los hechos escandalosos, las farsas con que traidoramente pretende la oligarquia engañar al pueblo y atraerse las simpatias de este á fin de garantir con este noble concurso el buen éxito de sus desleales ambiciones.

No es ya solo la voz de uno de los miembros de ese mismo club, que se alza para protestar contra tales esplotaciones.

Hoy es la palabra de uno de los órganos que sostienen la oligarquia, la que condena y protesta contra tales hechos, presentando á los ojos del pueblo la verdad de lo que sucede en ese centro que se llama "Club Libertad "

Ya lo hemos repetido hasta el cansancio, que los elementos con que cuenta el "club Libertad" son los peones del ferro-carril y los encendedores de faroles, pues estos solos son los que se presentan á ser instrumentos de las "tres familias" que componen el círculo oligárquico.

Si aun hoy se duda de lo que decimos, léase lo que dice la "República" diario que es uno de los partidarios mas acérrimos del *Club Liberticida.*

He aqui lo que dice al respecto:

"Es necesario que concluya la costumbre "que tienen ciertos individuos DE LLEVAR ELEMENTOS ORGANIZADOS á votar por las ideas "de sus simpatias en este centro de opinion politica."

"En la última vez tuvieron todos el disgusto de ver entrar al club COMO SESENTA "GUARDIAS NACIONALES, VESTIDOS DE BLUSA "Y PANTALON MILITAR, MOSTRANDO PALPABLEMENTE QUE ERAN MÁQUINAS, PUES CUANDO SE LEVANTABAN LOS SENTADOS DE ADELANTE, HACIAN LOS DEMAS LO MISMO."

Entregamos al juicio de la opinion, esta acusacion pronunciada por uno de los órganos adiptos á dicho club. ¡Y este es el centro que pretende dar jiro á la opinion de los pueblos de la República! ¡Pobre patria si tal cosa sucediese!

INTERIOR

Córdoba.

Diarios de la capital de aquella Provincia hasta el 15 del presente.

—El *Eco* bate palmas á la proclamacion de la candidatura Sarmiento; pero si nos hemos de atener á los términos de la acta que vá en seguida, se verá que la popularidad de Sarmiento en aquella Provincia entra en la categoria de las *cosas discutibles.*

Y ¿qué dirá el Dr. Alsina? ¿Qué han sido de las promesas de D. Luis Velez.

Véase mientras tanto el acta de proclamacion de Sarmiento:

"En la ciudad de Córdoba, á trece de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho, reunido en el local de costumbre el Club Liberal con asistencia de mas de quinientos socios, el Sr. Presidente manifestó; á nombre de la comision Directiva, que el objeto para que habian sido convocados, era el designar los candidatos porque el gran partido liberal de Córdoba trabajaria en las próximas elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República: que esto urjia y que necesitaba de una solucion pronta, tanto mas cuanto que muchas Provincias tenian la vista fija sobre Córdoba como esperando su palabra para pronunciarse por el ciudadano que debia suceder al General Mitre; que concluia por consiguiente, pidiendo al Club, resolviera si se proclamaban ó no en la presente sesion dichos candidatos.

El Sr. Lopez (D. Augusto) se opuso á que se ocupara el Club de los candidatos mencionados, alegando que el dia señalado para las elecciones de Electores de Gobernador Propietario de la Provincia y para Diputados Provinciales estaba mas próximo que en el que tendrian lugar las de Electores para Presidente y Vice-Presidente de la Nacion.

El Dr. Lozano, se demostró de acuerdo en que se proclamara el candidato para Presidente; pero no el de Vice, porque creia que respecto del primero la opinion estaba uniforme y no sucedia lo mismo con el segundo; que debian fijarse dos proposiciones respectivamente resolviendo la cuestion por partes.

El Sr. Lopez insistió en que se postergara la cuestion promovida para otra sesion.

El Sr. Velez (D. Ignacio) contestando al Sr. Lopez dijo: que el asunto debia salvarse inmediatamente; que no comprendia ni alcanzaba el objeto que habria en retardar una cuestion de que el Club no podia desentenderce y que era de actualidad; que el dia para que fuera convocado el pueblo argentino á la eleccion de los que elijirian sus dos mas altos funcionarios estaba muy próximo y que retardar la proclamacion de estos candidatos, importaba la renuncia del derecho de iniciativa que tenia el pueblo de Córdoba ya por ser el segundo de la República, ya por sus antecedentes gloriosos que contribuyeron á la creacion de un órden de cosas triunfantes en Pavon y reinante hasta hoy.

Que la proclamacion del candidato de Córdoba era trascendental, é influiria mucho en el pronunciamiento de la opinion en los pueblos del Interior, tanto en los del norte como en los de Cuyo. Que los nombres que figuraban en el campo de la lucha, habian sido presentados por último bien desnudos para que todos hubieran podido examinarlos; sin excitar esa eleccion; y que ademas de esto, cuando se tenia conciencia de cual era el elegiao por el gran partido de los principios, carecia de fundamento y de pretesto la peticion del Sr. Lopez.

Acto continuo la opinion del Club se declaró en pró de las objecciones del Sr. Velez, concluyendo por aclamar al ciudadano D. Domingo Faustino Sarmiento candidato del pueblo de Córdoba para futuro Presidente de la República, SIN QUE UN SÓLO VOTO estuviera en contra.

Luego se cambiaron algunas ideas sobre la inconveniencia de designar el candidato para Vice-Presidente; pero habiendo resuelto el Club que él fuera proclamado en esta sesion, se procedio á votacion resultando electo por una inmensa mayoria el Brigadier General D. Wenceslao Paunero.

Se levantó la sesion, en seguida, á las 9 y media de la noche, en medio del mas grande entusiasmo.

AURELIANO CUENCA.
Presidente.
Cárlos Roque.
Secretario.

Rosario.

Los diarios recibidos ayer del Rosario; alcanzan al 18 del corriente, y siguen con calor ocupados de la cuestion local de la Provincia.

A las noticias que nuestros lectores hallarán en la seccion editorial, podemos agregar los siguientes sueltos que trae la "capital" de aquella ciudad.

EL CLUB OROÑO—El periódico oficial nos da cuenta de la reunion del sábado 14 en el Teatro.

No aparece en las 300 firmas.

D. Ramon Ferreira ha declarado ser Juez de *Paz* y en su lugar ha sido nombrado D. Anjel Sastre.

El Dr. D. Cárlos Paz dió cuenta de sus trabajos cerca de los Clubs de Buenos Aires—que parece no han surtido efecto.

Al hacer conocer la situacion de la Provincia fué necesario pedir un plano topográfico.

Y finalmente los que no tienen opinion para elejir gobernador de la Provincia ván á elejir presidente para la República.

Para el efecto piensan dirijirse á todos los gobiernos de provincia y hasta al Congreso.

En fin es un plan bastisimo, para el que se necesita como Cristóbal Colon el apoyo de algun rey poderoso, y atravesar los desiertos ya que no tengan que cruzar los mares.

La empresa es ardua—Qué les vaya bien.

PRISIONES INJUSTAS—Los Sres. Bores y Martinez, vecinos de la Villa Constitucion, siguen presos apesar de haberse probado, segun se dice, que al primero intentaron asesinarlo y que el segundo está preso por haber salido en su defensa.

El señor Bores recibe un tiro á quema ropa, le hieren, el asesino huye, lo persiguen los vecinos.—logra escapar hasta los tres dias que lo toman. Declara este que su cuenta y riesgo intentó que lo dejamos relatado, y despues de esta declaracion en que se ve sin culpa al Sr. Bores y Martinez, aun todavia se les retiene presos—Es que son miembros del Club Argentino.

GRAN REUNION DEL CLUB ARGENTINO—Hoy á las 10 de la mañana como ochocientos ciudadanos cubrian la plazoleta del frente de la barraca del Sr. Cabal.

Eran los miembros del Club Argentino, todos de una sola familia un solo pensamiento. El Sr. presidente leyó el manifiesto, que era saludado á cado paso por estrepitosos aplausos.

En seguida se pidió aumentar la comision y resultaron electos los Sres. Damaceno Fernandez y N. Nicolórich.

Se procedió á tomar la votacion para los electores y resultaron los siguientes señores.

Lista de electores para Gobernador de la Provincia, que sostendrán el Departamento del Rosario.

Coronel D Patricio Rodriguez.
Tte. Coronel " Leopoldo Nelson.
" Matias Barrera.
" José F. de Paz.
" Ciriaco Arias.
" Melquiades Salva.
" Servando Bayo
" Nicolás Soto-Mayor.
" Ignacio Ortiz.
" Ovidio Lagos.
" José Elias Niklison.
" Aaron Castellanos.

La hora en que tomamos estos datos es demasiada avanzada para hacer la descripcion de los diversos y patrióticos incidentes de esta reunion.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Marzo 20 de 1868.

PARTICULAR PARA LA «NACION.»

Concurridisimo estuvo el entierro y los funerales del general Flores.

Llegó el "Poitou" de Marsella y Janeiro, salió el 14

Adelanta noticias de Europa hasta el 14 de Febrero.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Rojas— Segun se nos ha asegurado el Gobierno ha negado al Juez de Paz del Partido de Rojas la autorizacion que le habia pedido para estender su jurisdiccion para el arreglo de testamentarias hasta el valor de 100 mil pesos moneda corriente.

Ha sido admitida por el Gobierno la renuncia que de municipal titular de este partido, para el corriente año, hizo el señor don Justo Sierra.

San Vicente—En virtud haber sido elector para Cura Parroco del Partido de San Vicente D. Domingo Scavino, prestó juramento el Lunes próximo pasado ante la municipalidad de aquel Distrito que al efecto se habia reunido.

Baradero—La Municipalidad del Partido del Baradero ha remitido al Gobierno las cuentas del movimiento de la caja de esa corporacion, durante el último trimestre del año próximo pasado.—Las entradas en ese periodo han ascendido á la suma de 38.791 ps. 1 rs. y las salidas á la de 34 528 ps. de igual moneda, quedando en consecuencia un remanente de 4.263 ps. 1 rs. los que pasan al 1er. trimestre del corriente año.

Lujan—Las defunciones que con motivo del flajelo han tenido lugar en el Partido de Lugan, desde el principio de la epidemia hasta el 18 del corientemes han subido al núm de 537.

Saladillo—Cartas recibidas de este Partido nos anuncian que allí se teme una proxima invasion de indios ladrones y que para repelerla se toman medidas por las autoridades militares de ese Distrito. La Guardia Nacional del Regimiento núm 21 ha sido reunida, para en caso de realizarse ese hecho puedan ser garantidos los intereses del Partido, que se encuentran sin resguardo por el insignificante número de fuerzas que existen en los puntos fortificados de esa parte de la frontera.

NOTICIAS DIVERSAS

Incomprensible

No podemos comprender como la empresa lirica no entiende sus intereses, dando el Trovador con Antinori y Bergamaschi, teniendo un tenor como Pozzolini, que despues de Mirate es el mejor que hemos oido; y un baritono como Celestino.

Club Nacional de la Parroquia del Socorro.

Se invita á todos los socios y vecinos de la Parroquia á una reunion general que tendrá lugar el lunes entrante á las 8 en punto de la noche, en la calle del Paraguay núm 89 recomendando la puntual asistencia por tener que tratarse de asuntos de importancia.

EL SECRETARIO.

Matanza.

El Domingo se recibió del Juzgado el ciudadano D. Lino Lagos. Sujeto estimado de todo el vecindario, mucho se espera de las aptitudes queo tras veces ha desplegado en el desempeño de este mismo Juzgado.

D. Lino Lagos en el Partido de Matanza de donde es antiguo propietario y vecino, es muy querido y respetado de todos sus habitantes.

Felicitamos al gobierno y al vecindario de Matanza, por tan acertada eleccion.

Otro viaje de esploracion al rio Salado.

OTRO TANTO TIEMPO PERDIDO—OTRO DINERO MAL GASTADO—OTRA ILUSION QUE EL TIEMPO DESVANECERÁ.

Estas son las palabras que constantemente pronuncia una persona amiga nuestra cada vez que vé anunciada una espedicion al travez del Chaco para llegar á la altura de Santiago del Estero.

He visto una estensa memoria en la que se critica con razones muy fundadas, todo cuanto D. Estevan Rams y Rubert ha hecho de doce años á esta parte para navegar el rio salado, cuya memoria será publicada luego que los actuales concecionarios hayan desistido de la empresa que piensan llevar á cabo por medios tan descabellados como de los que hasta hoy han hecho uso.

La espedicion que se prepara no dará mejor resultado que el que dieron los vapores "Salado" y "Santa Fé" el año 1856.

El parecer de nuestro amigo prevalecerá aun que tarde.

Movimiento de vapores.

Para el Salto y escalas vapor «Rio de la Plata» sale el Sábado 10 de la mañana.

Id Montevideo id «Villa del Salto» id lunes á las 5 de la tarde.

Id Itapirú y Corrientes id "Tigre» martes á las 10 de la mañana recibe carga y pasageros á los precios de los demas vapores.

Alvarez y Risso
Reconquista 78 1[2.

Para Gualeguay.

Pasageros y encomiendas.

El vapor nacional «Entrerriano» saldrá para dicho destino el domingo 22 del corriente, los pasageros se embarcarán en el tren de las 9 1[2 en la estacion 25 de Mayo. Por mas por menores y tomar boletos de pasage á su agente Rivadavia 41.

G. J. Paes.

Marzo 20 1868.

Salida de Vapores.

Hoy, para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, el "Lujan."

Hoy, para la Colonia con carga y pasageros, á las 11 de la mañana, el "Espigador".

Hoy, para Montevideo, á las seis de la tarde, el "Rio Negro" Capitan Anabitarte.

Hoy, para San Nicolás y Rosario con carga, que recibe en la Boca al costado del muelle, el "Adela".

El domingo para Montevideo, á las ocho de la mañana el "Rio Uruguay" Capitan Panasco.

Agentes A. Matti y Piera, cuyo 36 1[4.

Compañia Sud Americana.

El domingo para el Rosario y todos los puertos del tránsito hasta Corrientes, á las 10 de la mañana, el "Proveedor".

El martes para Montevideo, con carga y pasajeros, á las 5 de la tarde el "Paraná".

El juéves para Corrientes y todos los puertos del tránsito á las 10 de la mañana el "Esmeralda". Se hace la rebaja del 50 p% en los pasajes para todos los puntos.

Agentes A Matti y Piera,—Cuyo 36[4.

El Doctor Iturrios.

Impulsados por un sentimiento de gratitud y reconocimiento, no podemos pasar en silencio los meritos que adornan á este inteligente y humanitario facultativo que tantas simpatias ha dejado en el corto tiempo que ha permanecido en Flores, asistiendo generosamente á los enfermos pobres y procurándoles muchas veces las medicinas que eran necesarias.

Hoy es el último dia que permanece en Flores. Su ausencia de aquel pueblo será sentida por todos los vecinos de allí; pues no puede ser de otro modo tratándose de un medido como el Dr. Iturrios que siempre ha estado pronto á acudir donde se le llamase y á cualquiera hora que fuese.

Es de estrañar que la autoridad no haya hecho ninguna clase de demostracion por un hombre que tan inmensos servicios ha prestado y que ha hecho el sacrificio de permanecer mucho mas tiempo en Flores que el que tenia determinado, con perjuicio de sus intereses particulares.

Hombre como el Dr. Iturriós nunca estan bien recompensado. El amor á los desgraciados desvalidos es inherente á sus sentimientos de caridad. El alvio de los enfermos es el fruto de su talento esclarecido.

Con estos dos bellos dotes, ciencia y caridad el Dr. Iturriós, será uno de los mas queridos y solicitados facultativos de nuestra ciudad.

No dejaremos al mismo tiempo pasar inapercibida la falta de la Municipalidad que no ha dado cuenta al Gobierno Provincial de los servicios estraordinarios que el Dr. Iturrios ha prestado á los vecinos de Flores.

Si el Dr. Iturriós se ha sacrificado de todos modos por el alivio de los enfermos de la pasada epidemia, es muy justo que la Municipalidad tome en cuenta esos sacrificios para restituirselos aun que sea con el reconocimiento de ellos.

Quépale en cambio al Dr. Iturriós, la satisfacion que todos los vecinos del Pueblo de Flores, ven en él un hombre de sentimientos muy humanitarios, y que si nosotros le consagramos estas lineas es impulsados por un deber de justicia.

Unos Vecinos.

Motin en la Universidad

En la mañana de ayer hubo un gran barullo en la Universidad, ocasionado por un inmenso cartelon que apareció pegado á la pared, donde se proclamaba á uno de los profeseres para presidente futuro de la República.

Un gran corro de gentes se reunió á leer el cartel, hasta que interviniendo el Sub-Rector, el pasquin fué arrancado con gran sentimiento de los estudiantes que no querian que su candidato predilecto dejase de popularizarse por un medio tan injenioso.

No esperamos ver la repeticion de hechos como el presente.

Instrumentos para la clase de Fisica de la Universidad.

En estos dias ha llegado del Havre un cajon conteniendo útiles é instrumentos para la clase de fisica de nuestra Universidad; en esa virtud el Sr. Rector se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, para que este á su vez lo haga con el de la Nacion á fin de que se despache el referido cajon libre de derechos, como es de práctica.

Creemos que el gobierno Nacional accederá á este justo pedido.

El Sr. D. Luis L. Dominguez.

Este Sr. que fué nombrado por el Gobierno para formar parte del juri que ha de presidir los examenes públicos anuales, sobre puntos de Historia Nacional contemporánea, se ha escusado de aceptar ese cargo, no sabemos cual es la razon que ha dado para esa escusacion.

A los ajentes de la campaña y provincias.

Que aun no hubieran arreglado sus cuentas de 1867, les pedimos nuevamente que lo hagan pues nos veremos en la necesidad de retirarles inmediatamente el diario, sin perjuicio de las demas medidas á que hubiese lugar.

La administracion,

La Religion.

¡Culto sublime!

¡Base de la virtud!

¡Ella es la fuente de la inspiracion, y el fuego que anima el alma creadora de lo bello y sublime!

Da la fuerza á la razon, impregna el alma de los sentimientos mas tiernos, dando valentia á todos sus impulsos.

Es la solucion de los problemas que forma el espiritu ofuscado.

Es la norma de las acciones en la vida social.

Es el mentor que guia.

En una palabra, es la conciencia del hombre en los solemnes casos de la vida.

Las almas vulgares no comprenden la sublimidad de su esencia, mas tienen la intuicion de su mágica influencia.

Las almas elevadas se entregan con plácido abandono á los inefables consuelos de sus sagrados preceptos.

Siendo, pues la religion la base de la virtud y el régimen del órden social ¿como puede la sociedad culta, mirar con indeferencia y sin que sienta *una dolorosa repugnancia*, los espectáculos de desórden é inmoralidad que se han estado reproduciendo en el teatro Argentino con sus inmorales "cancanes"?

La «Semana Santa» está muy próxima, y el espiritu del hombre debia prepararse á recibir las sagradas impresiones que se esperimentan en esos dias de luto.

¿Quien es el que no entra en el templo con el corazon agitado de un misterioso pavor

¿Quien, el que, al arrodillarse ante el «sacro altar» no siente el remordimiento de sus faltas?

¿Quien, el que no llora interiormente, con lágrimas de fuego, su flaqueza y sus miserias?

¿Quien es el que no tiene fuerza á dominar sus pasiones?

¡Ah! Si la conciencia habla tan alto, si es un juez tan severo, ¿por qué no cuidarse en refrenar los instintos perniciosos?

Si sabeis que un alimento es dañoso á vuestra salud, ¿no os guardais muy bien de comerle?

Es muy estraño que hombres sensatos, los que deben dar el ejemplo de orden, sean los mas asiduos á esas bacanales que tienen lugar en unos dias tan impropios.

Bastantes dias hay en el año para que pueda el hombre entregarse á los placeres que convengan á su espiritu y á su *conciencia.*

Es preciso dar su importancia á todas las cosas.

Los dias de religion deben ser estrictamente respetados; ese cuidado da una alta idea de la civilizacion y de la cultura del pais. Es una imposicion de respeto á la autoridad, como el virtuoso representante de «Cristo» que tenemos al frente de nuestra «Iglesia».

Asi pues, en vista de lo que dejamos espuesto, esperamos, que no volverán á repetirse esa clase de entretenimientos que no dejan en pos de sí sino un prolongado eco de reprobacion.

Alvar.

¡¡Entierro del Trovador!!

Es una gran arbitrariedad la que está cometiéndose dia á dia la empresa de Colon.

Para el domingo nos ofrece el Trovador por el *tenor* Antinori teniendo contratado la misma empresa á *el gran* Pozzolini!!

Esto es un acto de injusticia de la nueva empresa hácia el público.

Todavia no se cansa con el baile!

Seguiremos hablando sobre este asunto.

Un concurrente.

El capitan Carlos Carranza

Con motivo de la ausencia del Sr. Lafuente secretario del Sr. presidente nuestro amigo el jóven Carranza, volverá á hacerse cargo de la secretaria hasta tanto no regrese aquel de su comision á la Rioja.

Espléndido triunfo.

Fué el que obtuvo en la noche del jueves, el inteligente pianista Gosttchalk ante la numerosa y selecta concurrencia que asistió.

Felicitamos al gran artista americano por tan feliz éxito.

Para mañana.

Se anuncia la repeticion en Colon de la ópera el Trovador.

Tambien habrá Baile ¡que tenacidad!

Funeral.

El mártes próximo tendran lugar las exequias fúnebres del bravo teniente coronel José P. Giribone muerto en el combate del 17 del pasado en el Paraguay, en el templo de San Nicolás.

Lo avisamos á sus numerosos amigos.

5,173 pesos moneda corriente

A esta cifra asciende la cantidad que cobra el farmacéutico Fuselli al Gobierno, designado para el servicio de los pobres de la parroquia de la Piedad, como imoprte de las medicinas despachadas en el tiempo de la epidemia; como tambien pide el abono de la subvencion acordada por la obligacion de tener la farmacia abierta toda la noche desde el 20 de octubre de 1867 hasta el 10 de marzo del año corriente.

Aprobacion

Han sido aprobado por el Gobierno de la Provincia las cuentas de la Municipalidad del 25 de Mayo correspondientes al 4.° trimestre del año anterior.

La Botica Porteña.

Con pracer tributamos un encomio y dirijimos una palabra de estimulo al Sr. Martiniano Passo por sus esfuerzos en dotar al pais de un establecimiento que le hará honor.

Hemos tenido ocasion de ver los preparativos que hace para montar la Botica, que vá á abrir en la esquina de las calles de Potosi y Santiago del Estero, bajo un pié verdaderamente europeo por su lujo y la calidad de los medicamentos que en ella se espenderan.

El material todo de la botica lo ha hecho venir de Francia el Señor Passo no ahorrando sacrificios para que en todo corresponda á la magnificencia con que se propone montarla.

Luego que se abra al servicio público volveremos sobre ella.

Defunciones.

Las acaecidas en la ciudad el dia de antes de ayer son tan solo 21, sin contarse caso alguno de cólera.

15,000 ps. m[c.

Esta suma ha sido mandada entregar por Tesoreria al Agrimensor Público D. Juan Coquet como apoderado del Juzgado de Juarez, con destino á la instalacion del Juzgado de este partido.

Aceptacion.

El Sr. D. Guillermo Rawson ha aceptado el cargo del Jury que ha de presidir los certámenes públicos, y para que fué nombrado por el Gobierno de la Provincia.

Máquinas de coser.

Sabemos por personas competentes que la sociedad de Beneficencia piensa facilitar á las familias que han quedado en la indigencia máquinas de coser, coser el objeto de que les sea ménos rudos y mas provechosos sus trabajos personales y que se les escigirá solamente que vayan haciendo, á medida que trabajen, una pequeña amortizacion, para supagar lo gastado en las referidas máquinas.

Esta idea feliz y altamente humanitaria es necesario que se lleve á cabo y no quede como muchas otras, que á pesar de ser tan humanitaria no han pasado mas que de proyectos.

Defunciones.

Las defunciones hasta las 6 y media de esta tarde son dos, y ninguna de cólera.

Cementerio del Sud, Marzo 20 de 1868.

CRÓNICA LOCAL

La peluqueria de Ruiz—Pues señor, en los dandys esta haciendo gran furor el amigo Ruiz.

Se encuentran dos dandys; uno saca su pañuelo y lo lleva á la nariz. Tan delicioso es el perfume que de él se desprende, que es interpelado por su amigo, mediando el siguiente diálogo

—¿Donde has comprado tan delicioso estracto? que rica escencia de Trevol!

—Toma ¿quien es el que tiene los mejores estractos? contesta el otro, acaso hay quien los tenga como Ruiz? alli lo compré. Y ati chico, quien te ha hecho hoy tan bien la barba, que tu cutis parace el de una niña de quince años?

—¿Quien ha de ser? ¿acaso hay quien haga mejor la barba que Ruiz? él me la ha hecho.

Todas estas preguntas se cruzan todos los dias entre los dandys, y al ver una linda varita, un par de guantes ricos y bien cortados.

Esto sí, por las uñas de Lucifer! los guantes que recibe Ruiz, son como diria una buena moza, exquisitos.

¿Nunca has penetrado lector al hermoso salon de Ruiz?

No?

Pues no quiero hacerte la descripcion, porque espero que, cuando tengas que ir á un baile, acudirás á Ruiz para que te arregle la barba y la cabeza, que yo respondo que las conquistas que harás esa noche serán numerosas.

Cáspita!—Anoche caminaba muy tranquilo por la calle de Corrientes, entre San Martin y Florida, dirigiendome al concierto de Gottshalk, cuando dios mio! un feroz temblor, acometió á mi larga nariz, pero tan grande, que yo creo que á durar mas la cosa, se muere de miedo.

¿Y que era lectores?

Que la formidable nariz del pianista del *Metropolitan exchange* se hallaba en la puerta, y miraba á la mia con ojos tan malos, que estoy seguro que á no hechar esta á disparar, se la hubiera comido en un decir jesus, como diria una vieja.

Cantares.

El cronista Pinchaleta
es tan narigon,
que yo creo parece
un escorpion.
Mas *canilita*
parece de una mosca
media patita.

El pianista que toca
en el casino (1)
parece un pan de a peso
mojado en vino.
Pero yo digo
que son varias narices
comiendo trigo.

Nuestro encargado de avisos
con su patilla,
parece de D. Quijote
la rabadilla.
Y su talante
parece la varita
de un vijilante.

Del noticiero nuestro
la catadura,
parece en la guitarra
una apoyatura.
Y su nariz
parece estuviera haciendo
un vis á vis.

Y para acabar, Wilches
con su calvera,
parece de un jumento
la calavera.
Y su jaqué,
parece la camisa
ce un ciento-pié.

(1) Metropolitan Exchange.

Olla.

Queriendo don Severiano
hacer su nombre inmortal,
hizo un libro soberano:
Historia de un animal,
hecha por su misma mano.

—Un español preguntaba en la calle de la *Reconquista* por el cónsul de España. Al fin, le indicaron la casa, y al mirar el número para saberlo por si tenia que volver otra vez, dijo muy serio:

—Numero 15; ya se conoce que es buen español, ha puesto el número en castellano.

—La moral del siglo:

Una niña.—Papa, ¿porqué dicen que tu amigo el banquero, don Jacobo, esté deshonrado?

El padre.—Hija mia, porque no tiene dinero.

Ayer en una reunion,
de toros se disputaba,
y cada cual esperaba
que yo diese mi opinion.
Invitandome formales,
tan apremiado me vi,
que—no quiero, respon di,
conversacion de animales.

DISCURSO MODELO.—*La France Central* publica un manuscrito que le han remitidos y que contiene el discurso leido en unas elecciones de la guardia nacional, verificada en un pueblo cerca de la Blois. Este documento auténtico lo escribió y leyó el elegido, que era nada ménos que un cabo, y dice asi, traducido literalmente:

"Queridos conciudadanos:

"Llamado eor unanimidad, por el sufragio universal, al honor con que suscribo de vosotros ámi y de mi á vosotros no hay mas allá. Delgado meimbro de la municipalidad yo no merecia esta suprema dignidad y este elevado grado. Yo presto juramento yo os digo, que en caso de necesidad daré mi vida. Despues de haber dado mi vida consagraré mis dias y noches á defender la personificacion, la reprocidad de la honrada familia y el estilo de las circunstancias Rodeado de una coleccion augusta de individuos como vosotros sabré resistir á la multitud de puñales acometedores que quieran degollar á vuestras mujeres y á vuestros hijos, y certar vuestros queridos bienes: yo defenderé el fundamento y la base de la persona. Todavia no he recibido mas que mi nombramiento interior; cuando yo reciba mi nombramiento posterior, yo daré un segundo desarrollo á mi discurso, y vosotros me conocereis tal como soy."

Nuestros lectores opinarán seguramente como nosotros que aun sin ir á Francia á oir el segundo discurso, el cabo electo no tiene necesidad de molestarse en pronunciarlo para conocerle tal como es.

Una viuda reciente, que todavia tenia al *difunto* en casa, dejaba correr sus lágrimas y se lamentaba con grande desconsuelo de la pardido que acababa de sufrir. A la zazon, uno de la familia estaba hablando con un sacristan, del modo como habian de celebrarse los funerales. En un rapto de dolor, la viuda exclamó:

—¡Esto me va á costar á mi muy caro!

—Veinticinco duros si es de tercera clase, contestó muy á tiempo el sacristan.

"Las asignaciones del clero estan satisfechas en todas las diócesis de campaña," dice *El España.*

Me alegraré que estén tambien las de los maestros de escuela.

¿Están, *Españolito*?

—Se le tomaba la declaracion á un reo:

EL JUEZ—Desdichado ¿con qué ha muerto V. á su padre? ¿No sabe V. el castigo que le espera?

EL REO.—¡Ah! señor, ¿quien se atreverá á tirarme la primera piedra?

—El dia de antes de ayer salió un borracho de una taberna y despues de media hora de hacer *eses*, sin mudar de sitio se acercó su mujer, y le dijo:

—¡Arrastrado, ya estás borrado otra vez!

—¡Puede!

—A este paso, ¿sabes á dónde irás á parar? á la carcel!

—¡Cá, mujer! ¡A este paso no salgo de esta calle!

—Un campesino se lamentaba con el cura de su pueblo de haber perdido á su hijo único, mozo de veintidos años, muy fuerte, muy vigoroso y muy trabajador.

—Es nna gran pérdida, dijo suspirando el buen sacerdote.

—!Que si es pérdida; ya lo creo, dijo el campesino. Como que he tenido precision de tomar un criado, que sabe Dios lo que me costará.

Un envidioso murió,
pero en su nicho, despierto,
el saber que estaba muerto
no fué lo que mas sintió.
Tampoco, si mal no arguyo,
fué su agujero mezquino,
sino al ver que el del vecino
era mas ancho que el suyo.

SONETO.

Si es dulce ver en el lejano oriente
A la aurora risueña y nacarada
De violas y jazmines coronada
I azucena gentil la hermosa frente.
Si es dulce ver la cristalina fuente
De la peña al brotar y que callada
Por la fértil campiña matizada
Extiede luego mansa su corriente.
Si es dulce ver cual gime pudorosa
La palmera gentil cuando anhelante
Al cruzar la besó gallarda brisa.
Mas dulce es ver ¡oh niña venturosa;
Tu boca do clavel linda y fragante
Dando vida y amor con su sonrisa.

Insertamos la siguiente composicion á ruegos de su autor:

Todo por ti.

(Imitacion.)

A Cármen....

Si el cielo se cubre de estrellas de plato,
si brilla la luna en el alto zenit,
si el campo se viste de hojas y flores,
es solo por ti.

Si trinan canoras las aves del bosque,
si ecxala perfumes el níveo jazmin,
si el aire cimbrea la roja amapola,
es solo por ti.

Si bella la aurora fulgura en Oriente,
si ostenta la rosa su vivo carmin,
si Febo derrama su luz pura y bella,
es solo por ti.

Si pulso mi lira con trémula mano,
si sueño en la glorio, si ansio vivir,
si ecxalan mis labios suspiros de fuego,
es solo por ti.

Fausto.

Dolora

A Carlota.

Carlota yo te amé y tú me amaste;
Mi dicha en tu amor cifré,
Pero, ingrata, me olvidaste
Y yo! es claro; te olvidé.
Niña bella,
De igual modo nos pagamos;
De hoy mas ya no habrá querella
Pues ambos nos engañamos.
Tú procura
Encontrar un nuevo amante,
Que es locura
Estar un dia *vacante*.
Busca, niña, otro amador
De tus caprichos esclavo,
Pues sabido es que en amor
Un clavo saca otro clavo.
¿Te acuerdas, di, de las horas
Tan breves como tranquilas,
En que lágrimas traidoras
Brotaban de tus megillas;
Tú amorosa,
No olvidarme me jurabas,
Y una rosa y otra rosa
En prueba de amor me dabas.
Y yo, á ti
Te comparaba á una ondina,
Y á una hurí
De belleza peregrina....
Y hoy busca nuevo amador
De tus caprichos esclavo,
Y haces bien, porque en amor
Un clavo saca otro clavo.
Adios, carlota, voy en busca
De otra niña á quien amar,
Pues ya sabes que me ofusca
No tener con quien hablar.
Tú, tambien
Sé que buscas otro hombre
A quien llamar *dulce bien*;
No creas que esto me asombre,
Porque á ti
Te sucede, niña hermosa,
Como á mi,
Piensas cada dia una cosa.
Vive en paz con tu amador,
Tu gusto, niña, yo alabo,
Pues sabido es que en amor
Un clavo saca otro clavo.

Dalmiro Costa—Esta noche y mañana vuelve á tocar nuestro amigo Costa en el Salon de Recreo.

El que quiera pasar un rato agradable no tiene mas que ir á oir al *gran* Dalmiro.

¡¡Alerta músicos!!

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil.

Buenos Aires Marzo 20 de 1868.

No obstante de aproximarse la epoca del pago trimestral del 11 1/2 p§ sobre los titulos nacionales, estos siguen bajando habiéndose hecho hoy una sola venta para el fin del mes al 50 1/2 p§.

Los jiros sobre el estranjero han sido hoy de importancia y entre los mismos cambios de ayer es decir.

Sobre Londres 49 peniques.
Sobre Paris 45.12 á 515 francos.
Id Amberes de 5.13 á 5.15 id.
Id Genova á 5.14 francos.
Id Montevideo al 5 p§ de descuento en papel.

Se han presentado hoy en la la Bolsa algunos compradores en acciones de la Empresa del Gas cuyos precios no son conocidos aun.

Importacion.

Ultimas Ventas.

Continua encalmado nuestro mercado de importacion debido principalmente á la poca salida que hay de efectos para la campaña.

Por "Heoptile Marie" al llegar del Havre.
50,000 baldosas de dicha procedencia á 26 ps. fts. el milar abordo.
Por "Comcha de Montevideo.
400 bolsas arros Glase á ps. 47 arb. desp.
200 cajones aceite en latas de la Rivera á ps. 180 id.
De los depositos se vendieron en varios lotes 250 tercerolas aguardiente americano y del Batico á ps. 24 el galon desp.
En remate se vendieron 1200 baricas azucar refinada del Havre como sigue.
800 barricas á ps. 66 1/2 desp.
400 id á ps. 67 y 68 1/2 desp.
De otros buques.
300 bultos yerba de Parnangua á ps, 57 arb. desp.

En estos ultimos dias se negociaron algunos cargamentos de carbon de Cardi fts al llegar cuyos precios se hallan entre 14 ps. fts. abordo precio á que actualmente se cotiza.

El café del Brasil se vendió un pequeño lote á ps. 310 desp.

Exportacion.

Hoy hemos tenido bastante animacion en el mercado de esportacion y particularmente en frutos de saladero.

He aqui esos negocios.
10,000 cueros vacunos salados de un saladero de aqui á 42 rls fts.
100 pipas sebo vacuno de saladero á 15 1/4 rls fts.
100 bordalesas sebo vacuno de id á 15 id id.
300 id sebo vacuno de id á 14 3/4 id id.
150 toneladas huesos á 25 pesos fts. la tonelada
400 cueros vacunos salados á precio reservado.
500 bordalezas sebo vacuno de saladero á 14 5/8 rls. fts.
1000 cueros becerros secos á 44 rls. fts.
2000 cueros vacunos secos de esta Provincia á precio reservado.
642 cueros vacunos secos de Entre Rios á 43 rls fts.
40 fardos lana criolia de Entre Rios á 13 1/4 rls. fts.
60 id lana mestiza de id ó 15 id id.

Tambien han estado animados los mercados y estaciones haciendose negocios de alguna importancia particularmente en lanas.

Ademas de las ventas que dimos ayer se negociaron 4500 arb. lana mestiza buena del Norte á ps. 61 arb.

Las ventas de hoy son.

Lanas.

700 arb. mestiza fina del Sud sin carretilla á ps. 71 arb.
900 id id compoca id á ps. 67 Id.
400 id id id Norte id id á ps. 65 id.
1500 id id buena id Sud. á ps 65 id.
400 id id Norte id id á ps. 63 id.
1200 id id Sud id id á ps. 61 id.
250 id id id Norte con carretilla á ps. 60.
950 id id Sud. id á ps. 58.
1600 id id id id id á ps 56.
800 id id Norte id id á ps. 56.
250 id id regular id id á ps. 54
900 id id id á ps. 25.
1400 id mecla buna del Norte id á ps. 61
600 id id id á ps. 50
680 id id regular del Sud id á ps. 49.
730 id id id Norte id a ps. 48.
1400 id id id id á ps. 48.
1200 id id id á ps, 46.

Cerda.

200 arb. del sud buena á ps. 142 arb.
120 id id Norte id á ps. 130 idi

Cueros vacunos secos.

1200 cueros de mataderos á ps. 128 pesada.
300 id mescla á ps. 126 id.
200 id matadero buenas á ps. 33 id.
600 id id regular á ps. 126 id.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6%. —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona........... 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS

Con 30 dias de aviso......... 8 %
60 « 90 dias......... 9 %
4 á 6 meses.......... 10 %
A mayores plazos: Convencional.

DESCUENTOS
Convencional, segun los plazos y otras circunstancias.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %

Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p§ al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............ 8 p§ « «
A 90 dias de plazo............ 9 p§ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente..15 p§ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p§ anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
El descuento en m/c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «

ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos generales se les abona el 5 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente....... 6 p§ al año
— á 90 dias............. 8 —
— á seis meses........... 9 —
— á un año............ 10 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES

y

Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 145,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m/c
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p§ al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p§ al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 20 de 1868.

J. H. GREEN, Gerente

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Martinez, 50 cajones yerba mate.
Medicott, 100 barriles salsa de tomate.
Migoni, 50 cajones azucar blanca.
Pedermonte, 300 bolsas harina.
Necol. 100 barricas azucar terciada.
Glivare, 110 latas tabaco negro.
Morquera, 69 cajones azucar blanca habana.
Gutierrez 100 quebradas id.
Saliano 50 cajones id blanca.
Moner, 68 barricas id refinada.
Boan 3400 cigerros bahia.
Zinnerman, 25 cajones coñac martell.
Dilleman, 1 barril vino alcman.
Etchegaray, 60 cajones cigarros bahía.
Tayro, 14 pipas caña del brasil.
Moore P. 100 cajones coñac martell.
Pedeflorz, 80 bordalesas vino burdeos.
B. Hole, 49 balas papel astrasilla.
Gittarde, 151 cajon vermouth 2 cajones cigarros bigios.
Pitrunera, 50 cajones vermouh.
Recolta 20 id id vino de Italia.
Noceti 6 cascos id.
OShee 1 cajon cigarros muestras.
Ifernet, 2 id cajetillas cigarros habanos.
Chas 20 cajones botellas de barro.
Llaballol 100 bordalesas vino tinto burdeos 40 1/4 vino seco 15 cajones imitacion madera.
Cabiran, 60 bordalesas vino tinto burdeos 822 cajouez coñac ordinario 60 cajones kirch 75 id ajenjo.
Otero, 20 pipas caña habana.

Articulos Diversos

B. Galup. 4 fardos cotin 14 cojones medias surtidas 1 cajon paño para poncho 1 id jeneros para vestidos 1 id frazadas 1 id pañuelos de seda 8 fardos tripe risado 1 cajon cotin.
Getting, 1 cajon hilo medias de color.
Mallman, 17 cajones jeneros mezcla para vestidos.
Dughid; 1 fardo paño pintado.
Penlane, 5 cajones zurasas.
Carlisto 5 fardos lienzo lona para catres frazadas blancas y uso domestico.
Hompson, 1 cajon pañuelos de reboso.
B. Stockes, 5 fardos arpijlera 1 id piel de lobo 2 id frasadas de lana 1 cajon pañuelos algodon 6 id tripe risado 1 fardo cotin 3 cajones bombasi 2 id lienzo 8 id toallas de hilo chiripaes, pañuelos de seda para las manos.
B. Hopman, 1 cajon pañuelos merinos, id de lana de algodon 5 id cortes de casimir negro 1 fardo paño castor de color 6 cajones flanela de lana.
Chas, 1 cajon paraguas y pañuelos de seda.
Isaac, 2 cajones jeneros para vestidos 1 id medias de algodon para señoras 1 id pañuelos de lana 1 id pintacos 2 cajones jeneros para vestidos.
Eblinghanz 1 id fajas pampas.
Ifernet 1 cajon paño para billas.
Jerber, 1 id flanela blanca mescla.
Jourde, 2 cajones sarazas 8 cajones pañuelos pulseros 5 id madapolan.
Isaac, 1 id pañuelos de lana 2 id medias para señoras 1 cajon elastico para botines 2 cajones alemanesco algodon e sevolletos 2 id paño castor de lana.
Gilmaor, 2 cajones coleta.
J. C. Sanches 1 id fajas de seda.
Gifford, 4 id bramante y sarasas 3 fardos lienzos 1 id jergas.
J. C. Sanches 1 cajon paño de pucto para muebles.
Ihompsan, 5 fardos bramante.
Fels Seiffer 7 id paño piloto 1 id lustrina.
Milligan, 2 id id.
Drabi, 5 cajones bombasi pintado.
Mallman, 2 cajones jeneros mezcla.
Rocca, 12 talles marmol.

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 20

San Nicolas Corsario á Nuñez á Gutierrez 107 bolsas lana á Burmistif 75 id id 26 cueros potros cueros vacunos 100 cueros carpincho 7 id becero 1 chigua y una bolsa cerda á Benitez 141 cuero vacuno.

Rosario goleta 4 fratelli a Nuñez á Centeno 1609 vacunos a Rossi 2 cajones mercancias á Kubiy 512 cueros vacunos 5 fardos lana 2 id y dos cuiguas cerda a Fragueiro 27 fardos lana 5 id cerda.

Rosario goleta jeven Estevan á Rosa á Martinez 3500 arrobas trigo a Bustamanta 3 bolsas cerda.

Id id Clara Luisa a Rosa á Soldaa 3121 arroba trigo.

Parana Cuter Carmen Lijera a Rosa 3600 arobas trigo.

Uruguay id San José á Perez 30 carradas leña.

Id goleta Catalina á Perez 400 fanegas carbon.

San Nicolas zumaca Carmelita a Torrado á Hobet 227 bolsas harina a Sole 88 fardos y 92 lana.

Zarate goleta Benilla Anita a Nuñez a Rivera 140 cueros lanares 2070 arrobas lana 9 cueros vacunos 4 bolsas cerda 63 cueros de potro.

Islas Pailebot Bucefalo a Nuñez 40 carradas carbon.

Itapirú goleta holandes Fernechlena á Benos en lastre.

Corrientes goleta Fulminecia á Nuñez 211 piezas madera.

Carmelo pailebot Rosita á Nuñez á Marechi 35 cueros vacunos 32 docenas cueros lanarez 4 id.

Victoria dailebot Cildage á Nuñez a Orola 409 fanegas cal.

San Pedro pailebot Andalucia a Nuñez a payro 1750 arrobas lana 69 cueros vacunos 274 cueros lanares.

Uruguay pailebo 3 de Mayo a Nuñez carradas leña.

Empedrado pailebo Esperanza a id 40 pipas sebo.

Baradero balandra Bella italia a Nuñez á G. Rocal 600 arrobas papas 20 arrobas alberjas.

San Pedro pailebot Nuevo Patriarca a Nuñez á Molina 360 bolsas lana 238 arrobas papas.

Santa Fe goleta Joven Auralia a Nuñca 400 fanegas carbon.

Islas id Torcuato Tasso á id 20 cascos corbon

Id id San Josd a id 50 carradas leña.

Villa Colon goleta Concepcion Uruguay á Rodriguez 471 fagas trigo.

Victoria goleta Adan á Nuñez 275 fanegas cal

Villa Bolon pailebo caballo marino á Nuñez 275 fanegas trigo.

SALIDAS—DIA 20

Puertos estranjeras bergantin ingles Mary y Godond en lastre.

Id barca ingles George A Jentins en lastre.

DIA—20.

Corrientes vapor ingles Vaguarete.

Id id id Stag.

ENTRADAS—DIA 18.

Montevideo el 19 vapor paquete nacional Proveedor 200 toneladas capitan antonio Silveira á A Matti y Fera con 45 pasajeros á Estevan Rioa 304 bolsas trigo á A Maageto 15 barricas frutas. á Estevan 1 cajon id á Wednkind 1 paquete encomiendas.

Colonia vapor ingles Bealily con dos pasageros.

Barca inglesa.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía lirica Italiana.

5a. funcion de la temporada.

Para el Domingo de 22 Marzo de 1868.

TROVADOR

Con los Sres. Celestino, Antinori y demas artistas.

Divertisment bailable.

A las 8.

Teatro del Recreo

El Domingo 22 se pondrá en escena el gran drama:

Treinta años ó la vida de un jugador.

A las 8 y media.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Gran domador de fieras de todas clases.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite.

Grandes funciones en la plaza de la Concepcion, al lado del cuartel.

Para el Domingo 22 de Marzo de 1868.

Comenzará la primer funcion á las 2 y media de la tarde.

Y la segunda funcion á las 7 y media de la noche.

El señor Fort recien llegado de Europa con una coleccion de fieras, habiendo obtenido la aprobacion de la Europa entera, ha tenido el honor de dar algunas funciones en presencia de Su Magestad el Emperador Napoleon III; como tambien ha sido muy aplaudido en Rio Janeiro y en Montevideo y tendrá el gusto de dar algunas funciones en Buenos Aires para complacer al respetable público.

Programa de la funcion.

Primera parte.

Divertida escena del incomparable Oso de Polonia que ejecutará maniobras militares y otros ejercicios y bailes al son de la música.

Segunda parte.

Corrida del caballo (Oriental) que será montado por el caballero el Mono (singe africain) su defensor que será perseguido por infinidad de perros terribles. El Mono lo defenderá y ninguno de ellos podrán vencerlo.

Tercera parte.

Gran lucha del soberbio Oso de Rusia contra muchos perros. Este divertimiento causará admiracion al público por su fuerza y agilidad.

Cuarta parte.

Gran combate del Toro de Nabarro (se Jonglewe) de la acreditada fábrica de Guindelins. Este Toro hará tantas habilidades con los perros como lo hará un pelotiquero mencando sus bolas.

Quinta parte;

El (Oso de los Birineos) se presentará sin bozal por ser convidado á comer y hará su frugal comida acompañado de su vigilante.

Sesta parte.

Chistosos trabajos estraordinarios de un Mono montado en el Asno llamado Petaca venido de Turquia, los cuales pelearán contra los valientes perros que se echarán y saldrán victoriosos.

Precios de las localidades.
Palcos 100 pesos.
Lunetas 20 pesos.
Entrada general 20 pesos.
Media entrada 10 pesos.

El director espera complacer al respetable público de Buenos Aires lo mismo que en todas las capitales á donde se ha presentado.

Aviso para los aficionados que ningun perro se admite sin collar y sin cadena, y no se admiten perros de casta ñata. Los aficionados se conformarán al reglamento que el director les dará.

AVISOS NUEVOS

D. Mariano Gonzalez

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Diciembre de 1867.

Sus hijos el Dr. D. Mauricio, Da. Manuela, Da. Mercedes y Da. Manuela Gonzalez Catan, Da. Carmen Palacios y Da. Encarnacion Chaumeil, hijas politicas, suplican á sus amigos y personas de su relacion, los acompañen á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral resado que se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Lunes 23 del corriente á las diez y media de la mañana, á cuyo favor quedarán sumamente reconocidos.

p3 m51

A beneficio del público.

Antes de la simpatia

HOY

Al pensil de la moda.

119—Suipacha—119

Entre Cuyo y Corrientes

El dueño de este establecimiento deseando complacer á las personas que se dignen honrarle con su confianza en comprarle, ha reconocido que el mejor estimulo es una gran limitacion de precio y en este caso su nuevo dueño favorecido por el honorable público de este, ofrece un grande y variado surtido de articulos de tienda y merceria con 50 % de rebaja en comparacion de los demas establecimientos en su clase, en boas, capas árabes, chalinas, medias, sacos, camisetas, merinos, hules, tripes, bramantes, y un lindo surtido de cintas bordadas en oro, plata y azabache

p3 m21

Villa de Lujan El Domingo 22 se celebrará en este Santuario una misa solemne con Te-Deum en accion de gracias á la Virgen SSa. por una devota. Se invita á los fieles para este acto.

p2 m21

Al señor Don Alipio Llonas. Se le desea ver en la calle Piedad 327, por asutos que le interesan.

p3 m21

Aviso Municipal

El consejo de Gobierno Municipal llama á propuesta cerradas por el dia 27 del corriente á la una de la tarde en la secretaria de la Municipalidad para el remate de la balanza Municipal siendo entendido que á la corporacion no se le cobrará nada por la piedra que hiciera pesar.

Buenos Aires Marzo 20 de 1868.

B. Llorente.
Secretario

A LOS CASADOS.

Todos los que amen á sus esposas deben darle la Hesperidina Bagley, cuando estas padezcan del sistema nervioso, debilidad general, languidez, espasmos, ó cualquiera de las mil y una enfermedades á que está sujeto el sexo débil.

Este inapreciable tónico hace desaparecer la Hypocondria etc., fortalece el sistema nervioso debilitado, estimula las secreciones lánguidas, dispele los malos umores, y dá fuerza á las constituciones gastadas. Para todas las edades y todos los sexos. es el mejor estimulante y el cordial mas refrescante.

Probarlo.

CAMISAS

POR MAYOR Y MENOR

EDMOND DUMAS

107—CALLE DEL PERU—107

EL ALMACEN DE CAMISAS

EL MAS IMPORTANTE

EL MAS ESPECIAL

Y

EL MAS BARATO

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

De dos ó tres mil docenas de camisas de todas calidades, surtidas desde el núm. 34 hasta el 48. Están constantemente á la disposicion del público y á precios que serian baratos aun en el mismo Paris donde se fabrican.

Camisas vista de hilo muy buena clase, última moda 350 pesos—la docena—360 pesos.

Otras clases á 350, 360, 450 y 500 pesos la docena.

Camisas bordadas muy linda clase, 650 pesos docena

Otras clases á 750, 850 y 960 pesos la docena, todas bordadas.

Camisas de colores para la estacion de rigorosa moda este año en Paris muy linda clase 360 pesos la docena.

Otras clases á 480 y 540 pesos docena.

Camisas de puro hilo, camisas á la Crimea, camisas de señoras, camisas para niños, etc., etc. etc.

No se vende por menos de media docena.

El almacen se abre á las 6 de la mañana y se cierra á las 8 de la noche.

107—PERU Entre Victoria y Potosí. PERU—107

CERCA DE LA ESQUINA PERU Y POTOSI.

PERU—107, 107, 107, 107, 107—PERU

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 30,000 pataçones

8 MILLARES, 600 SUERTES

Se juega el 1° de Abril de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 600 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta ante y numeracion negra, con el sello negro al reverso 1° de Abril de 1868.

SUERTES

			PATACONES ó sean:	PS. MONEDA CORRIENTE
1	de		30000	750,000 " "
2	de	1000	2000	50,000 " "
2	de	500	1000	25,000 " "
4	de	200	800	200,00 " "
10	de	100	1000	25,000 " "
33	de	50	1650	41,250 " "
139	de	30	4170	104,209 " "
209	de	20	4180	104,800 " "
200	de	16	3200	80,000 " "
800 suertes			48000 fts.	1,200,000

ó 2.490 cuartos 3.000 onzas de oro un millon 200,000 pesos.

Rosario, Marzo 17 de 1868.

La Empresa

CAMISAS

Para darle mayor estencion al establecimiento, la gran especialidad de camisas de DON EDMOND DUMAS hoy calle del Perú núm. 107.

SE TRASLADARA

En la misma cuadra esquina de Peru y Victoria.

TAN LUEGO

como se concluya el edificio que actualmente se edifica.

Fotografia Artigue

Calle de Cangallo 157, esquina de Maipú

Retratos de todas clases.

En su establecimiento, se sacan toda clase de retratos á precios muy equitativos tarjetas de visita, ambrotipo en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural, aumentos sacados de una tarjeta ó ambrotipo etc.

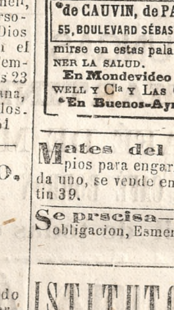
Especialidad: Retratos pintados á l'aguareta ó pastel y principalmente al oleo sacados por el natural ó tarjeta y ambrotipo.

Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

p15 m21

Dependiente Se precisa uno de 14 á 20 años para merceria, en la calle Belgrano núm. 263.

p3 m21



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. Garaicœchea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

Mates del Brasil Labrados propios para engarzar en plata; á 12 ps. m/c cada uno, se vende en la libreria nueva San Martin 39.

p3 m21

Se precisa—Una cocinera que sepa su obligacion, Esmeralda 232 1/2 altos.

p3 m21

ISTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

LEER,

PROBARLA Y JUZGARLA

¿Quién es el que no desea estar siempre libre de indijestion, tener buen apetito, el estómago liviano, claro entendimiento, el pulso regular, y sana complexion? Si, esto está al alcance de cualquiera que no esté dotado de estos dones debe probar la—

ESPERIDINA BAGLEY.

Este delicioso tónico dá fuerza á los estómagos debilitados, vuelve el apetito y conserva un permanente vigor á todo el sistema. A los débiles, que sufran de Dyspeppsia ó indijestion de cualquier forma, se les aconseja, en bien de su propia salud y bien estar, que aprueben.

p8 m13.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — VRAI LE ROY — L'ORDONNANCE — SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de amarillo lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET en la misma pasta del papel.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144.

En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

REMATES

Benjamin Nazar y Ca.

De 30 caballos mansos y de freno.

En su casa calle de la Victoria núm 151.

El Sabado 21 del corriente á las tres de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una ropilla de buenos caballos que son tres yuntas com para carruaje, un caballo oscuro grande crinudo de tiro dos caballos overos para paseo, 1 caballo saino manso 2 caballos entrepelados, 4 caballos sainos muy mansos 1 caballo moro, 1 id rosillo. 2 caballos colorados y 10 caballos varios pelos sanos y mansos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Casimires franceses de pura lana en piezas para trajes, y en cortes para pantalones, paño negro fino, casimir id, paños castores finos con felpa, paño retina, sombreros de felpa, id de castor, id armados para hombres y niños, ponchos de paño, mantas id, ponchos de vicuña, id de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, lienzos tablones finos, azargados y de hilo, cotin de hilo doble ancho, zarazas, percales, uso doméstico, madapolan, brines, true, cotin y listado americano, zarazas negras, alemanesco, corderoy, poples, géneros para vestidos, barelles, tartanes. merino frances, muselina de lana, coleta, coco rosado, id floreado para forro, franela pura lana, id mezcla de lana, bombasi liso y labrado, pelo de lobo, bayeton, bayeta, zaraza para colcha, id para forros de muebles, genero de hilo azul, frazadas de lana de 8, 10 y 12 cuartas, colchas pintadas y blancas, chaquetones ingleses, sacos de casimir y de paño, un surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, camisas de hilo, idem de 1/2 hilo id de percal, id de montecristo, id de zaraza, id de brin, enaguas bordadas blancas y de color, clase rica, toallas de hilo, pañuelos para rebozo varias clases, id para el cuello, botincitos de lana, boas idem, pelerinas, gorras de lana, boinas, cuellos y mangos bordados, tiras bordadas, festones, corbatas de seda, balencianas, corses, pañuelos de seda de la India, id foulares, id de cambray de seda, sombrillas, pulceras, pañuelos negros para el cuello, batas de lana, garibaldinas, camisas á la crimea varias clases, trajes de casimir para niños. pantalones de casimir, chalecs mantas pampas, jergas inglesas, mantas de guipiur para la cabeza, pequin, gró, estractos finos, cocos de la India, orquillas, dedales, cintas de lana para ruedo, guantes de red, muñecas, juguetes, blondas, encages, cribos, gorritas de cambray, ajuares bordados, paño moaré, hilo de carretel, id de ovillo, id para sastres, javones, peines con metal, peinetas de carey y otra infinidad de articulos.

En seguida—Por cuenta de seguros.

1 Cajon con 30 docenas de camisas vista de hilo averiadas.

Al mismo tiempo—1 cajon sombreros de castor finos armados.

Jacob y Ca.

Por órden del Sr. Consul de Francia.

En la calle de Cuyo núm 61 donde estara la bandera del remate.

El lunes 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se rematará dinero de contado y en lote al gusto de los compradores.

500 cajas azucar refinada en pancitos procedentes del Havre.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú Nú. 28.

El martes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto se rematará dinero de contado sin retirar lote y al gusto de los compradores, un brillante surtido de efectos franceses ingleses y alemanes de lo siguiente.

Un famoso surtido de casimires en piezas y cortes para toda estacion, ricos pilotos, castores y castorinas satenes y paños finos negros y azules varias clases, apañanda y lisas blancas y amarilla, bombasi labrado blanca id liso y crudo norte-americano, gambronas escinctas muselinas de lana lisas negras y de colores. id merinos riquisimos franceses pura lana, paños merino piqué de lana, bramantes de todas clases, zarazas para vestidos de color de luto y 1/2 luto lienzos tabla y tablon liso y azargado, zarazas para colcha, frasadas varias clases, madapolan, uso domestico ancho y angosto, medias de todas clases, géneros de hilo alemanesco para manteles, chaquetones varias clases, ponchos, mantas y sabanillas de todas calidades, pañuelería de lana para taparse negros de color, id para mano y otros infinidad de articulos que no se detallan.

AVERIAS.

Interesante para modista y tiendas de novedades.

Por órden del Sr. Consul de Francia.

13 cajones 13 qq municion patera que se venderá á las 11 1/2 en punto.

A las horas de costumbre el mismo dia.

1 cajon 62 pieza terciopelo de seda colores surtidos 1 id 24 sombreros castor para señora 600 piezas cinta de terciopelo para guarnicion y 67 piezas géneros para sombrero de señora, 1 id 56 docenas pañuelos fulares de seda 1 id 30 id camisas 1/2 hilo rica clase 2 id 322 cejones casimires de colores para trajes y pantalones de invierno.

Ignacio Fonticelli

JUDICIAL.

El miercoles 25 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde. se ha de rematar sin falta alguna la casa calle de Cuyo entre las de Rio Bamba y Ayacucho frente al Sud, la que se designará por la bandera de remate.

Dicho terreno se compone de 8 1/2 varas de frente al Sud por 80 y 3/4 varas de frente al Norte, todo cercado de pared, con 4 piezas de material, cocina, letrina y pozo de balde, teniendo ademas una infinidad de piés de darras, duraznos, nisperos membrillos, y otros muchos arboles frutales y plantas que no se detallan por su mucha estansion. Esta propiedad se halla tazada en la insignificante suma de 64,177 pesos 9 centésimos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta por menor de las dos terceras partes de alla que son 22,784 pesos 72 centésimos m/c. Da venta es por órden terminante del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; por mas informes y ver las tazaciones, ocúrrase al rematador, Recoba Nueva núm. 82.

POR EL MISMO.

El Domingo 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna la muy productiva casa Calle de Europa núm. 105, entre las de Bolivar y Perú donde estará la bandera de remate; Edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud, por 35 id. de fondo al Norte, con 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde, y un magnifico parral. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los conyugues, Orfila y Suarez, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 100,540 ps. 69 centécimos m/c- previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tazacion que rezultan 67,026 ps. 12 centécimos m/c. La venta es por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo sivil Dr. D. Jorge Echevarria; La finca se halla situada en calle empedrada y alumbrada á gas. Se recomienda á los interesados el dia y hora del remate. Por mas informes, y ver las tazaciones, al rematador, Recoba nueva núm. 82.

Thomas Gowland.

En su casa calle de Defensa Nú. 114.

De frazadas averiadas.

De órden del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. Eguia.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán la mejor postura, á dinero de contado en lotes á la vista, por cuenta de aseguradores.

M, A. y Ca á 40. Cuarenta fardos de frazaaas españolas con averia de mar, venidas á este puerto en el falacho prusiano "Elisa" procedente de Montevideo

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 24 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y á los plazos de costumbre un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

40 Tercios yerba paraguaya, 50 id id argentina, 50 bar. yerba argentina, 10 cjs id id en paquetes, 50 tercios yerba paanaguá, etc. Rio Grande, 40 fardos tabaco de Bahia y de Rio Grande, 20 petacas tabaco tucumano, 50 rollos tabaco negro, 100 cjs bacalao, 200 cjs fideos de Genova 100 cjs pasas de higo, 50 id pasas de uva, 10 cjs galletitas inglesas, 50 bolsas porotos de Chile, 10 bar azucar refinada, 20 cjs sardinas en 1/4, 10 bordalesas vino, 20 quesos de gruyese' papel de est asa grande, mediano y chico, 10 tercerolas aguardiente, 200 damajuanas id de 1 galon, 100 damajuanas anis de 2 1/2 y 3 galones, 200 id anis id. 50 cjs kerosene, 100 cjs vino de oporto, id de jerez, 100 latas dulce de membrilla, 100 cjs cohetes de la India, 20 cjs incurtidos ingleses, 50 cjs coñac Martell y otras marcas, 100 cjs vino Burdeos, 50 cjs vermouth y ajenjo, pavilo americano, 20 cnnastos anicette de Burdeo, 10 bolsas nueces y avellanas, 50 cjos cominillo, té perla y negro, porcelanas, baldes de zinc, palas, mostaza inglesa, vasos, copas, betun, cigarros y muchos otros articulos del ramo.

AL MISMO TIEMPO.

50 cajones cristales compuesto de vasos, copas y botellas.

25 bultos yerba argentina, garantido lejitima á superior.

100 cajones bacaloa, 100 id cerveza inglesa, 100 latas cebada pelada.

Por cuenta de aseguradores y dinero al contado.

40 bolsas arroz de la India, 100 barricas azucar refinada, 400 cajones fideos de Génova.

POR EL MISMO

De 200 canastos papas francesas.

En el depósito calle Florida núm. 90.

El sabado 21 del corriente á las 12 en punto se remataran precisamente á la mejor postura y con las condicisues que se estipularan en el acto del remate, por tener que desocupar el depósito.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo situado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa calle de Libertad núm 157 perteneciente á una familia que se ausenta del pais el viernes 27 del cte. á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el omenaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un piano perpendicular de jacarandá de sobre salientes voces y de poco uso, una doc. de sillas de caoba, 7 cuadros, 1 sillon de damasco, 2 rinconeras, 1 mesa de centro con piedra marmol, 3 alfombritas, 1 cajita, cortinados con galerias, mates de plata, alfombra de tripe de poco uso y demas adornos.

Aposento—Una rica cama camera de caoba, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesita de noche, 1 id de luz, esterado y demas.

Otro aposento—Una cómodo de caoba, 6 sillas, 1 mesa obalada, 1 menor de noche, 1 cama, 2 cuadros, un costurero, 1 escritorio, 1 esterado y demas.

Comedor—Un aparador de caoba con piedra marmol, 7 sillas, una mesa, sofa, cuadros, 1 mesa de sedro grande, losa, porcelana y demas.

Otro cuarto—Un ropero fino, sillas, mesita de pino y de luz esterado y demas.

Patio—Bateria de cocina plantas y demas.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle de la Victoria núm. 143-145.

De efectos de tienda y merceria.

El lunes 23 del presente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote, por cuenta de varios un grande y variado surtido cuyo detalle es el siguente:

Un brillante y completo surtido de casimires de toda estacion en piezas y cortes de los mas lindos gustos y selectas calidades, casimires negros lisos y rayaditos, id nebados, paños castores de tadas clases, paños pilotos negros y de color, pantalones negros y de color casimir rica clase id de paños negros y de color, de corderoy, de gambrona y otra variedad de clases, ponchos de poño finos, id de paño piloto dobles forros, id varias clases forro de bayeta. chaquetones de puño de todas clases, chalecos casimir y paño, bombasi norte americano superior blanco y crudo, id francés labra franelas para lana inglesa, francesas y alemanas, blancas, amarilla y otros colores, corderoy, gambrona, ricos merinos negros franceses, id muselina de lana negra pura lana, una variedad completa de géneros de lana para vestido de los mas lindos gustos recien llegados, merinos ricos ingleses de colores lindos surtidos, camisetas a la crimea de tartan fino, de merinos y otros generos los mas preferidos, camisetas blancas de punto merino, id de algodon blancas lisas, id lisas y rayadas crudao, medias de lana para hombres gruesas de color, id de algodon largas y cortas de todas clases, id para señoras, id para niñas, camisas para hombres de todas clases de 1/2 hilo, blancas de de 1/2 luto id purp algodon, id monte cristo id de zarazas para la campaña, ricas camisas para señoras de hilo y algodon lisas y bordadas, id para niña, ricas zarazas y bramantes de todas clases, madapolan, uso domestico, brillantinas, lienzos tablon y tabla, anchos y angostos, lisos y azargados de todas clases, alemanesco de hilo y de patente para manteles, toallas y serbilletas de hilo y de algodon, mantas pampas para lana, id id imitacion ponchos tela alemana de varias clases, calzoncillos de todas clases y formas para hombres y niños, pellones ingleses de varias clases, id tucumanos superiores, pañueleria de seda de todas clases, id de la India, id de algodon de todas clases, id de yerba grandes cuadrados fajas de campo imitacion pampas, id de seda mordoré, paraguas de seda ricos, sombreros de todas clases. gorritas para niños, cinta de hilera, id de ribete, trencillas de todas clases, seda española para coser y otra infinidad de articulos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO

Gran remate.

ESTRAORDINARIO,

A los plazos y condiciones que se estipularan en el acto de la venta.

En su casa calle de Potosí núm. 143 y 145.

Por cuenta de casas introductoras.

El Jueves 26 y Viernes 27.

Del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á plazos, del surtido que se espresa á continuacion.

PARA LOS ROPEROS.

Trajes de casimir para hombres y niños de muchas clases, jackets pantalones y chalecos de muchas clases, sobretodos muy ricos, lindos sacos á la inglesa, toda esta ropa es de la casa Coutard de Paris, chaquetones ingleses de diez clases distintas, y toda clase de ropa inglesa muy rica para invierno, gran surtido de casimir de color y paños y casimires negros, el surtido para los sastres es muy grande y variado.

PARA LOS ZAPATEROS.

Botines elásticos para hombres y niños de becerro, de cuero de perro de cabritilla clavados con tornillo y pespunte, botines para señora y niña de prunela con puntera de charol, de cabritilla y todos de prunela, botines de charol con casimir y de cuero de perro con cabritilla, ricos botines de niña de becerro charol y cabritilla, con punteras de cobre, varias clases de botas granaderas. Hay cien clases de botines para hombres señoras y niñas que no se detallan por su estencion.

PARA TENDEROS Y MERCEROS.

Fajas de seda de la India para militares, seda negra y de ramillete, cordoné, balencianas, tiras bordadas, enaguas lisas de diez alforsas y con bordados, camisas y calsones de señora lisos y bordados, gran surtido de géneros para bestido, pequines negros y de colores, muselinas y merinos franceses é ingleses, gran surtido de camisas de crimea, id de hilo, 1/2 hilo, algodon y montecristo, bombasis blancos y de colores, franelas blancas amarillas y punsó, tartan á cuadros, genero de hilo para sabanas, madapolan, uso domestico doble ancho, mantitas de guipiur, camisetas de lana y merinas, mantas pampas de vicuña y de algodon, alemanesco de hilo, calzoncillos de hilo y algodon para hombre, gran surtido de cintas de seda y pasamanteria para bestidos, un gran surtido de medias para hombre señoras y niños de lana largas y de algodon, ricas boas de casimir para hombres, id tejidas para señora, garibaldinas de lana de merino de seda bordadas, rico floco de seda, coco de la India, grano de oro, orleans de colores, lustrinas, damasco de lana y seda, camisolines bordados, agua de colonia, agua de florida, estractos ingleses, aceite de la sociedad, gran surtido de corses, peines de carey y con filete, peinetas de carey, hilo de patente de 150 yardas, agujas de patente, broches, orquillas, cinta de hilera, trencilla de lana y de seda ancha y angosta, varias clases de zarazas negras, lienzos de las mejores marcas, zarazas francesas, bramantes fino y ordinaria, camisas de listado, cotines doble ancho y angostos, listados, corderoy, sombreros de felpa y de castor muy finos y regulares, sombreros adornados para niños, cinturones de seda para señora, paraguas, gran surtido de pañuelos de reboso y de medio reboso muy rica clase, chalones de merino negro liso y bordados, frasadas de 8 10 y 12 cuartas, tul de seda negro y blanco, 1 nos y crinolinas, bayeta de pellon café y solferino, brin de Rusia y lona para catre, y otros muchos articulos que por su gran cantidad no se detallan.

IMPORTANTE.

Un lindo surtido de guantes de cabritilla, varias clases de pellones Tucumanos y menocinos, una partida de rico vino de oporto, una linda partida de tripes, un gran surtido de ponchos para campo de paño cuadrados y redondos.

Manuel J. Carranza

De muebles y alhajas

En su casa calle del Perú núm. 80.

El Sábado 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles y alhajas cuyo por menor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De la goleta "DIANA."

En la la Boca del Riachuelo, frente al puente de fierro, mas arriba de lo de los Sres. Casares.

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la espresada goleta, de porte de 4,000 arrobas, con todos sus aparejos, velas, bote, encerados, etc. abundantemente provista de todo lo necesario y pronta para recibir carga inmediatamente.

Por mas pormenores ocurran al Rematador, Perú 80

NOTA—Se recomienda á los interesados la hora anunciada por que se llevará á efecto la venta á las 3 en punto.

El remate de comestibles y bebidas anunciado para ayer 18 se ha suspendido y tendrá lugar el viernes. El pormenor se encuentra en los numeros anteriores de este periódico.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

De una casa al Norte calle de Córdoba núm. 188—Perteneciente á la testamentaria de D. Martin Rivadavia, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil.

El Martes 24 del corriente á las 3 en punto de la terde se venderá al contado y á la mejor oferta, la casa que dejamos arriba anunciado.

El terreno mide 8 1/2 vs. de frente, por 75 de fondo, el edificio aunque antiguo es sólido, y se compone de dos piezas en el primer patio y 2 en el segundo y en el tercer patio que es sumamente espacioso una letrina.

La localidad y las circunstancias de tomar esta casa es fondos de algunas de las que tienen al frente á la calle traviesa, deben ser bien considerados por los Sres. licitadores para que puedan apreciar el mérito de esta propiedad, la tasacion total asciende á ciento cuatro mil seiscientos setenta (104,670) ps. m/c. la base de la venta serán las 2 terceras partes que importan la infima cantidad de sesenta y nueve mil siete cientos echenta (67,780) ps. m/c. la venta se verificará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una casa calle de montevideo núm 126—De la propiedad de la testamentaria de don Gregorio Salguer y Da Manuela Acuña, por órden del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la casita que dejamos arriba mencionada.

El terreno mide de frente al Este 11 vs. por 35 vs de fondo al Oeste, el edificio consta de 2 piezas á la calle y zaguan, 1 pieza mas de material techo de paja con cocina y letrina al patio, tiene algunas parras de rica uva y otros árboles, del mercado de Lorea dista solo 3 cuadras empedradas y está frente á la preciosa casa del Sr Atecha y al lado del pino secular de santa Lucia la tasacion total asciende á sesenta y ocho mil doscientos noventa y nueve, (68,299) ps. moneda corriente la base de la venta serán las 2 terceras partes que importan cuarenta y cinco milquinientos treinta y tres ps (45, 533) m/c, en la misma casa y á la hora fija se celebrará la venta.

Pablo Escalante.

Venta paticular de una propiedad prosimo á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 24, manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfal teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palomar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin Múm. 118.

Villamil y Cueto

De un terreno

El Domingo 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado un terreno en la calle de Victoria entre Pichincha y Mateu ande estara la bandera, mide dicho terreno 12 varas de frente pof 60 de fondo.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Chacabuco 164.

Martiniano Bonorino

En la tienda del finado D. Juan Borrio calle de las artes frente al núm. 116 (mercado del Plata) el martes 24 del coriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura á dinero de contado todas las essistencias de dicha tienda cuyo por menor se omite por su mucha estension todo lo que estara á la vista el dia del Remate.

POR EL MISMO

En la Fonda y villar de la Numancia.

Calle Potosí núm 45 y 47 frente á San Francisco.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto se remataaán á la mejor postura y dinero al contado todas las esistencias que consiste en.

1 mesa de villar superios con todos sus útiles, porcion de mesas y bancos, cuadros, esnejos, 1 alacena 1 Reloj de pared, 1 estante, 1 mostrador, puerta vidriera, 1 estante oaaa fiambres, 1 cocina economica superior, bateria de sosina, loza, cristales, finos para agua porcion de bevidas embotellas y en cascos, sillas y otra porcion de de articulos y utiles de fonda.

Federico J. Miró.

Notable remate.

De la linda y bien situada finca calle de Piedras núm. 328 entre Europa y Comercio, frente á la gran finca del Sr. Areco, calle empedrada y con gas,. Venta forzosa por liquidacion de una testamentaria, todos mayores, sin retracto.

El miercoles (fiesta) 25 de Marzo, á las 5 y 1/2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase la mencionada finca que mide 20 varas de frente al Oeste por 26 de fondo, con todo en ella edificado, y se presta para dividirla en dos lindas casas para renta, pues toda la obra en que existe es nuevo y bien construido á la moderna con maderas fuertes pozo y demas oficinas, escusado es hablar sin recomendar esta brillante y linda casa para vivir ó para renta, los titulos de lo mejor, y forzosamente hay que vender alerta pues, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Alerta franceses del hermoso y gran terreno con sótano, que ocubaba la cerveceria que se quemó calle de Potosí núm. 603, todo cercado de pared y un sótano hecho á todo costo en cal para 500 pipas, venta forzosa por liquidacion.

El domingo 29 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase, el mencionado terreno que mide 16 varas de frente por 67 de fondo, todo cercado de pared en cal, un grande sótano para 500 pipas, un gran pozo y demas oficinas, y todo lo salvado en el incendio, la brillante situacion de este terreno los materiales existentes se prestan para formar cualquier fábrica ó industria teniendo por linderos personas muy conocidas, como los Sres Bustamante y Galup por Este, y el Sr. Ovieta por el Oeste, la Sra. Ballarse de Coe por el fondo y por el frente el Señor Campodónico, debiendo prevenir, que contiguo hay otro terreno que ocupaba la fábrica que lo puede alquilar el que compre el 1°. Los títulos de lo mejor y á la vista y una brillante oportunidad de comprar barato pues la venta es á todo precio mas datos Maipú 107

Carlos Ristorini.

De 15 lotes de lindos terrenos.

Situados en la calle de San José antes de llegar á los corrales de abasto, varios de estos terrenos en las calles del Progreso y de la Armonia y á pocas varas de la calle de San José.

El Domingo 22 de Marzo á las 4 y media dará principio el remate á la mas alta postura, al contado ó á plazos, como mejor convenga á los interesados.

Los tienen desde 10, 12, 15, 16, 20 y 22, varas de frente por 38, 40 46, 58, 60 y 70 de fondo:

Estos lindos terrenos, conocidos por terrenos del alto, estan todos rodeados de casas nuevas, son propios para casas de negocio, pues hay muchas casas de comercio en ese punto que está muy poblado.

Por otros informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De ricos muebles.

En la casa del Sr. Dn. E. H. calle de Cuyo, entre las calles de Larrea y Passo, (casa amarilla).

El martes 24 de Marzo á las 11 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles que adornan dicha casa con la condicion precisa que los que tengan á bien comprar algo se recibirán de ello en el dia, los muebles son como sigue:

SALA.

Un muy rico juego compuesto de un sofá, dos sillones y ocho sillas de jacarandá forradas de terciopelo granate, un muy rico espejo con una mesa con estantes todos dorados, (estilo gotico) seis sillas negras muy finas, una mesa del centro de jacarandá muy bien tallada con piedra oblonda, una alfombra grande de tripe, ricos cortinados con galerias doradas, brazos de pared dorados, candeleros bronceados, floreros de alabastro y otros objetos.

PRIMER APOSENTO.

Una rica cama camera otomana de caoba colchones y cortinado, un rico labatorio, sillas de esterilla, alfombrado, etc.

COMEDOR.

Un rico aparador de caoba con piedra, una mesa de caoba sólida nueva para 18 ó 20 personas, cubiertos, cucharas y tenedores de composicion, cristophe, cristales finos, un servicio completo de loza diedra fina, cortinados de reps, alfombrado, etc:

Utiles de cocina, de despensa y otros mueble, que no se pueden detallar.

Otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Por liquidacion de la testamentaria de Da. Marta Morales y por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 de Marzo á las 4 y 1/2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Primer lote, Un terreno situado calle de Estados Unidos á las 44 varas para el campo, (ó el Oeste) este terreno tiene 14 y 1/2 varas de frente al Sud, por 35 de fondo, tasado en 39,150 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 25,110 ps.

En seguida—Segundo lote una casa situada esquina á las calles Independencia y San José con 12 y 1/2 varas de frente al Norte por 27 de fondo, toda edificada de azotea con 5 piezas y ocupada con negocio.

Pedro J. Lopez

De una fábrica de herreria.

Por liquidacion y tener que desocupar la casa su dueño.

En la calle del Paraná núm. 145 entre Corrientes y Parque.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se pondrá á la venta y por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, ornamento den zinc, piezasornamentadas, 80 cortafiero punzones y ansadores, calibreros, compaces y otros útiles, barrenas, remaches etc. barriles de acero fundidos para armero. 14 limas nuevas, 6 cobos lima de uso grifas y prensas, 70 mechas de perforar fierro calidad superior abra hecha. 7 piezas que estan á la vista, 8 abanicos para puertas. 3 hojas chapas de fierro de 1/2 linea un torno de herreria de 82 libras, 1 id de 33 libras 1 id de 80 libras, 1 id 66 1/2 y 1 id de 32, un bigornia de 222 libras 6 hojas chapa de fierro 10 quintales de firro varias dimeuciones, 1 trampa de cazar biscachas, dos cosinas economica de fierro, tuberas y moldes de risos una máquina de perporar fierro, robles de alambre, 3 vigornias, varias máquinas de fragua 3 1/2 quintales de fierro de corona, 33 quintales fierro surtido 16 plachazuelas de fierro 6 sillas maderas, camas de fierro etc. y infinidad de lotes que no se detallan por su larga estencion.

Tercer lote, una casa esquina igual á la anterior con 12 y 1/2 varas de frente y 35 de fondo. con 5 piezas, patio, y ocupada con negocio, son casas modernas y muy bien edificadas.

Cuarto lote, tres casitas situadas calle Independencia, de 12 y 1/2 varas de la esquina de San José, con 8 3/4 varas de frente al Norte (cada una) y 27 de fondo ó bien 35 varas de frente al Norte por 27.

NOTA—Se venderá en uno ó tres lotes.

Quinto lote, 1 terreno calle Estados Unidos situado á las 14 varas de la esquina de San José con 10 varas de frente al Norte por 35.

Sesto lote, 1 terreno igual al anterior.

Septimo lote, 1 terreno calle de San José, lindero con la casa esquina de Independencia con 10 varas de frente al Este, por 52 á las 28 varas, tiene un martillo á su favor de 12 varas que vá hasta el fondo.

Octavo lote, 2 terrenos calle Independencia con frente al Norte y 9 y 1/2 varas dor 35.

NOTA—Se asegura á los interesados que los titulos de propiedad son de los mejores y puede verse ocurrido al Escritorio de ventad de casas y terrenos de Cárlos Ctstorini, calle de Limo núm. 56.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

Por cuenta esclusiva de los Sres. Sanuy y Lartigue.

El Lunes 23, Martes 24 y Jueves 26.

Del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la un gran surtido de artículos recien introducidos por los buques "Saflace" "Plamsteed" "Ablion" "Siche Blahe y Georgina" cuyo detalle en parte es como sigue:

Un variado y lindisimo surtido de 40 clases de generos propios para la estacion, tapados de terciopelos, de gró negro. de paño de la última forma que se usan en Paris, groes negros, pequines y generos de seda en cortes y en piezas de lo mas lindo que ha venido al pais, camisolines con balencianas y bordados riquisimos, 6 cjs de gorras para Sras de la última moda, sombreros para Sras y niños, camisas de hilo bordadas con balencianas y lisas, tiras bordadas ricas, festones y embutidos, percales de las clases mas ricas y gustos modernos, género de hilo para sábanas, medias para hombres, señoras y niños de clases ricas, franela rica blanca y de colores, bombasí labraro de primera calidad.

Vestidos hechos para señoras y niñas de muchas clases.

Para sastres y roperos.

Paños y casimires negros de primer clase, casimires en cortes y en piezas para trajes de primer calidad camisetas de crimea de rica y regular clase, camisas de medio hilo cuellos modernos, id de colores, corbatas, boas, camisetas merinas, id de algodon varias clases, trajes completos, jaquets, sobretodos, ropa hecha para niños.

Calzado frances.

Para señoras y niños de varias clases, como ser: botines, botas y zapatos, pára hombres finos y de zuela doble.

Eduardo Garcia.

De todo el mueblaje que contiene la casa celle Reconquista núm. 141.

El miercoles 24 del corriente á las 11 de la mañana á la mas alta postura y á dinero de contado, todos los muebles que contiene dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 piano de jacaranda perpendicular, mesa ovalada con piedra, 12 sillas de caoba nuebas alemanas, 1 chefanier de caoba con piedra, 1 sofa de crin de tres medallones de caoba y crin, 4 rinconeras, 4 cuadros marcos derados 1 reloj piedra negra, 2 rcos floreros de marmol, 1 lampara y un alfombrado.

EN 5 PIEZAS—2 camas con sus colchones, 1 mesa redonda con piedra, 4 mesas de arrimo, 1 sofá de crin, 2 confidentes de id, 2 comodas con espejo, 1 estante con su comoda para libros, 3 alfombrados, mesitas de la india, 12 sillas de caoba, 2 mesas de labatorio con juegos, 1 reloj de pared redondo, ocho dias cuerda.

COMEDOR—1 mesa para 12 cubiertos, 1 sofá, loza cristales, 1 amaca nueva del Paraguay, 1 jardinera, 1 balanza con sus pesas 1 escopeta de dos caños con sus útiles, 2 bandejas de rica platina y otras porcion de muebles que no se detallan por su mucha estencion. En el patio, una porcion de plantas diferentes.

Adolfo L. Arriola.

Remate de noche.

En la merceria calle del Perú núm. 40.

De todas las existencias de dicha merceria.

Por liquidacion del negocio,

En los dias Viernes 20, Lunes 23 y Martes 24.

Del corriente á las 7 en punto de la noche se ha de rematar precisamente á la mas alta postura todas las existencias de la espresada casa cuyo pormeuor estará á la vista.

Al mismo tiempo se venderá el armazon, mostrador y vidrieras, etc. etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Defensa núm. 74.

De en variado y estenso surtido de efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos ingleses franceses y alemanes, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de la defensa Nú 74.

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

L. Avelino Diaz.

De una finca de altos central calle del Cerrito núm 203.

El Domingo 22 del corriente á las 6 de la tarde se venderá la espresada finca por órden de su dueño don Manuel Basal.

Compuesta de 7 y 1/3 varas de frente al ferro carril por id de fondo 3 abitaciones abajo y 3 arriba aljibe y demas oficinas toda ella edificada á la moderna y sin economia de ninguna clase, por mas pormenores al rematador Piedad núm 893 y en Moron frente á la estacion casa de mirador.

Manuel A. Castro.

De una casa esquina en la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de don Ramon Baivena.

Por órden judicial.

En la ciudad de Mercedes el Martes 14 de Abril á las 12 se rematará al contado la espresada casa. Se compone de 61 vs de terreno de Sud á Norte y 51 vs. de Este á Oeste con una gran pieza de material techo de paja, dos piezas al patio paredes de barro, pozo etc Linda al Norte calle por medio con doña Bonifacia Pajon, al Este con doña Hermenegilda Ateneio, al Sud con don Bartolo Alfaro y al Oeste con don Manuel Gedes. La tasacion es de 30,908 ps y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella. Por otros informes á la escribania del Sr. Conde, ó al Juzgado de Paz de aquel Pueblo.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria

En su casa Bolivar núm. 23.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura un brillante surtido de tienda artículos del ramo indicado por cuenta de varias casas introductoras.

Cuyo Por menor es el siguiente:

Paños negros, casimires en piezas y cortes, balleton, gambrona, ponchos de paño, id de vicuña ingleses, alemanesco de algodon, mantas labradas y lisas, jergas. caronas, trajes de casimir para hombres y niños, sacos de casimir de varias clases, peruna, géneros de seda y de lana para vestidos, vurelle, orleans, zarazas de colores para vestidos y camisas, id para colchas, id de luto y 1/2 luto, coco, pañuelos de rebozo de seda, de lana y merino, manteletas, sacos de casimir para señoras, lienzos de varias clases, bramantes de varias marcas, cotin de listado, género de hilo para sábanas, alemanesco, uso doméstico, madapolan de uno y dos anchos, crinolina, crin, piqué, tartan, franela, bombasí, brillantinas, enaguas bordadas y lisas batas para señoras, garibaldinas, camisas para id, medias de id de varias clases, id para hombres cortas y largas y de colores, id para niños, pañuelos de hilo bordados, id de hilo de yerba, algodon y cochinilla, corses, sombrillas, paraguas de seda, abanicos de varias clases, cintas de raso, id de moaré y de liston, trensilla para ruedo, id para ribete, botones para puño, id para pantalones y chalecos de varias clases, camisas de medio hilo, id de algodon y zaraza, de cotin y de brin, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de algodon, velitos de guipiur, mantitas para la cabeza, guantes de varias clases, camisolines, enaguas, tiras bordadas, festones, randas, puntillas, seda ala de cuerbo y ramillete, hilo en caraetel y en oviilo, id de sastre, peinetas de carey, de bufalo y de goma, peines id, blanco y de hasta, carteras, portamonedas, tijeras, cortaplumas, cinturones, ligas de seda y de lana, agujas patente, alfileres, horquillas, prendedores, aritos, anillos, cadenas para relojes de varias clases, agua florida, id de colonia, aceite de la sociedad, de mompelas, estractos finos, jabones de varias clases, sombreros de castor, gorras de hule y de paño para señes y muchos otros artículos que se suprimen.

POR EL MISMO.

De tabaco negro.

En los depósitos de Arriola núm. 23.

El martes 24 del corriente á las 11 de la mañsna se venderá sin falta alguna á la mejor postura y á los plazos que se estipularán.

124 rollos tabaco negro, 40 latas id id buena clase

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa calle de Bolivar núm 23,

El lunes 23 á las 11 de la mañana se procederá á la venta a la mejor postura y á los plazos de costumbre, de un variado surtido cuyo pormenor es de:

Vino frances, azucar refinada; id Pernambuco blanca, id terciada, tababo de hoja, café en grano, id molido, bacalao fresco y buena clase, sardinas, ostras, conservas alimenticias anchoas, té perla, id negro, pasas de uva, id de higo de Malaga, dulce membrillo galletitas dulces legítimas ingleeas en latitas, id en fábricas del pais, almendras, jamon, ciruelas secas. cigarros hamburgueses, fosforos de cera buena clase, papel para envolver de estraza blanco, id amarillo, id azul, cohetes, almidon, sal, tabaco negro, dulce guayaba, queso de gruyer, id de flandes, mostaza inglesa, ongos, pes-palo, aceite, cognac martel, id Rubin legitimo, vino oporto, id añejo, vermouth, ajenjo, biter, licores, vino Burdeos, id Sto Estephe, id Souternes, vino champagne, id nel Rhin, vermouth de Torino, vino frontignan' cognac varias marcas muy fina en cjs y en barriles, id dos leones, ginebra naipes españolas, id francesas, anicete, licor raspail y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

Tomas Ayres.

Gran remate.

En su casa calle de la Victoria núm. 91.

De 14 á 16 leguas de campo en la Provincia de Cordoba, perteneciente á una sociedad, de los Sres Cortés Funes y Cia, situados en parages centrales, dos de ellas, inmediatas á las principales estaciones del gran Ferro Carril Central Argentino.

El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, 4 suerte de estancias cuyo pormenor es como sigue:

LOTE Núm. 1. Departamento de San Justo, Pedamia del arroyito con dos leguas, 312 cuadras y 7554 varas cuadradas de superficie, campo de primer calidad, con tres lagunas que están en el plano.

LOTE Núm. 2. Departamento de San Justo, Pedamia del Tio, en el parage denominado Plujunta con superficie de 3 leguas, 1389 cuadras y 18000 varas cuadradas, el campo es atravesado de Noate á Sud, por la hermosa cañada conocida por de Plujunta.

LOTE Núm. 3. Departamento Union Pedamia del Saladillo, á 7 leguas al Sud de la poblacion y 174 leguas de la costa del Rio Tercero, tiene de superficie 4 leguas, 219 cuadras, 19,500 varas cuadradas, distante de la Estacion Roldan, 8 leguas al Norte campos inmejorables por tener gramilla y cebadilla en abundancia.

LOTE Núm. 3. Departamento Union Pedamia del Fraile Muerto, distante 12 leguas al Sud, Villa de ese mismo nombre y 3 id mas ó menos de la Villa del Sauze, tiene de superficie 4 leguas, y 61 varas cuadradas estando comprendidos en este lote, los puntos conocidos por el Bajo Hondo y las Saladitas, campos conocidos por superiores para hacienda vacuna, teniendo una parte del campo mucho oasto tierno, la agua se alcanza de 2 á 6 varas en todas partes del campo.

NOTA—Se previene que este remate es en Buenos Aires el Lunes 30 del corriente Marzo en casa del rematador como asi mismo se previene á los interesados que por planos y demas conocimientos pueden ocurrir á casa del rematador Victoria 91.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Atencion—Se venden terrenos y casas de poco precio para tratar en la Escribania del Sr Malmierca Bolivar 31 ó Santiago del Estero 236.
p3 m20.

Bramante del mas rico 60 $ pieza, id muy superior á 50 $, género do hilo para sábanas á 24 ps. vara, merino negro francés superior á 18 $, percales negros franceses 3 ½ ps. vara, gran surtido de corbatas para invierno de seda y de lana para hombres y señoras, Merceria del Indio Rivadavia 342.
p3 m20

Dulce de guayaba Superior á 6 ps. caja, tee en paquetes fresco y rico á 4 ps juegos de lavatorio blanco porcelana á 55, id dorados y pintados á 80 ps. botellones para vino á 10, 12 y 15 ps. el par, á la merceria del Indio Rivadavia 342.
p3 m20

Alberto Larroque—Abogado ha mudado su estudio calle Rivadavia núm 34.
p3 m30.

Compañia de Buques
y lanchas á vapor.

AL COMERCIO.

Se previene que toda carga que viniese consignada á la orden en los vapores ó buques de la compañia de cualquier procedencia, y no fuese reclamado por los comsignatarios en la agencia en el termino de veinte y cuatro horas de la llegada del vapor ó buque, será descargada por cuenta y riesgo de sus dueños y sin atender aninclase de reclamo.

Buenos Aires Marzo 20 de 1868.
G. J. Paez
agente
41 Rivadavia 41.
p3 m20.

Hoy Viernes 20 á las 4 1|2 se rematará una muy buena casa de poco precio, situada calle de Mejico núm 496 el Domingo 22 á las 4 1|2 ze rematará 15 lotes de terrenos situados al fin de la calle de San José, antes de llegar á los corrales del alto estas ventas son por Cárlos Ristorini. calle de Lima núm 56.
p2 m20.

Mensagerias
Flor de las Sierras.

Diligencia al Moro por Arenales.
Administracion, calle de Pótosi núm 269.
Pasando por Chascomús, Dolores, posta de Vasquez, Juncal, Casique Negro, Arenales, casa de negocio de Celestino M. Caneras, Ramon Hernandez, Antonio Viana. Fermin Regalado, Nicolás Iglesias, San Simon de Pereyra, Leandro Diaz, Bincon de Baudriz, Natalio Tabori, Montes de Oca, Domingo Alegre, José Flores, Tamanguillú, Benigno Macias, Pascual Muñoz, Ruperto Albarello. Angel Picado, Miguel Galeano, Augusto Pieres, Juan Jorfore y Moro, desde el primero de Abril las salidas de Buenos Aires 1 ° y 15.

El Empresario.
p10 m20 Antonio Artabunaga.

Aviso municipal.

La Seccion municipal de seguridad llama á propuestas para la construccion de tablillas para carros, y placas para carruages.
Las propuestas se oiran el martes 24 del corriente á la una de la tarde en la Oficina de Patentes municipal, donde los interesados pueden ocurrir para ver el diseño y forma en que deben ser construidas.
m19 5p.

Jusgado de Paz
Del 25 de Mayo.

Por el presente se sita llama y en plaza á D. Mauricio Cruz Olivera para que se presente en este jusgado por si ó por apoderado á pagar un documento protestado que contra él tiene D. Magdaleno con prevencion, que de no verificarlo, dentro de diez dias desde la publicacion de este aviso se presentara con arreglo á derecho.
p4 m19. V. Abregos.

Mensajerias.
Flor de las Sierras.

Diligencia para Quequen Chico hasta S. Antonio de Arruda.
Administracion calle de Potosí 269.
Pasando por Chascomus, Dolores, Posta de Vazquez, Juncal, Casique, Arenales, casa de don Esmilio Barragan La Ensenada Estancia de Pita Estrella del Sud Estancia Enestrosa Arroyo Chico de Saa vedra Casa de Cauro Tres Laguna s y San Antonio de Arruda Saldrá desde el 1 ° de Abril de Buenos Aires 1 ° 15 de cada mes.

El Empresario.
Antonio Artabunaga.
p10 m20.

Municipalidad.

Se avisa al público que la recaudacion de impuestos de sereno y alumbrado de aceite por el mes de Enero, se ha mandado hacer por la oficina, y que las papeletas de dicho mes llevan dos sellos, uno con tinta negra con la inscripcion «Seccion Municipal de Seguridad,» y otro con tinta azul que dice «Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires,» previniéndose que desde el mes de Febrero, solo llevarán el último sello con tinta azul.
Marzo 19. p5 m20

OTRO.

Se necesitan cobradores para la recaudacion de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite. Los interesados ocurran á la oficina del ramo en la Municipalidad, á imponerse de las condiciones, y á presentar el nombre del fiador que ofrescan
Marzo 19. p5 m20

†

DON JOSÉ ELISSALDE

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Marzo de 1868.

Da. Juana Duarte de Elissalde esposa, Da. Virginia E. de Orr hija, Don Carlos Orr hijo politico, suplican á las personas de su relacion, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno del alma del finado, en el funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat, el Martes 24 del presente á las 10 ½.
Por cuya demostracion de amistad quedarán agradecidos. p4 m20

†

El Teniente Coronel

DON JOSE GIRIBONE.

Q. E. P. D.

La familia y demas deudos del Teniente Coronel Don José Giribone, invita á todos sus amigos y personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que en bien de dicho finado, se celebrará el Martes 24 del corriente á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, á cuyo obsequio les quedarán eternamente agradecidos.

†

Da. Maria L. Miranda de Acosta.

y su hijo

Agustin Acosta.

Q. E. P. D.

Fallecieron aquella el 10 y este el 12 de Febrero de 1068.

Don Francisco y Doña Isabel Acosta de Bergara, hijos de la primera y hermanos de el último; Da. Carmen Montarse de Acosta viuda de este y Don Antonio Bergara hijo politico, Don José Maria, Don Meliton, Don Juan Manuel, Da. Isabel L. Miranda de Pader, Da. Matilde L. Miranda de Malvigne hermanos de dicha finada, Don Carlos Malvigne y Don Exequiel Pader hermanos politicos y demas deudos, suplican á todas las personas de su relacion, se dignen favorecerlos con su asistencia á las exequias fúnebres, que por el eterno descanso de dichos finados, deben celebrarse en el Templo del Arcangel San Miguel, el Lúnes 23 del corriente á las 10 ¼ de la mañana.
Demostracion que obligará siempre nuestra gratitud.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 ps.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 m20

Sociedad Buenos Aires

Se cita á asamblea general á los señores socios para el Domingo 22 del corriente con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva álas 12 en punto del dia.
Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora citada.
Buenos-Aires, Marzo 18 de 1868.
p6 m18. El Secretario.

Ferro-carril del Sud

Desde el dia 17 del presente y en lo futuro en los dias 2 y 17 de cada mes las cuentas contra la Compañia del Ferro-carril, se abonarán en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion, se esceptuan los Domingos y dias feriados en que los pagos se efectuarán el dia antes.
Ningun pago se hará sin que haya sido presentada las cuentas tres dias antes.
Buenos Aires, Marzo 7 1868.
La Administracion.

OTRO

Reduccion de la tarifa para trigo y maiz

Desde el 5 de Marzo de 1868 hasta nuevo aviso queda acordado la reduccion de un veinte y cinco por ciento de la presente tarifa á todo trigo y maiz desgranado, que venga por el Ferrocarril en cada vez que la cantidad conducida exceda de (50) cincuenta fanegas.
El maiz en espiga será cargado en segunda en lugar de primera clase, en cada vez que la cantidad conducida exceda de cuarenta fanegas.
p30 m12 LA ADMINISTRACION.

Cocheria Nacional.
M. C. Victorica y Ca.

311 PIEDAD 311

Servicio de recreo.
Coches de primera clase con cochero de librea para visitas, &.
Carruages de plaza 25 ps. por la primer hora y 5 por cada cuarto de siguientes.
Se dan carruages por mes y se reciben con caballos á pension.
Servicio fúnebre.
Gran coche estraordinario.
Coches de 1ª y 2ª clase.
Carruages enlutados y coches de acompañamiento.
Cajones de caoba y plomo y todas clases.
Nrecios módicos.
Fofa.—Compramos y vendemos toda clase de carruages á comision. p15 m12

FALTA UNO

Municipalidad
de la Ensenada.

Considerando esta Municipalidad que las luctuosas circunstancias de la epidemia, recientemente pasada, han sido suficiente motivo para impedir el cumplimiento de lo prevenido en su aviso de 25 de Enero p. pasado, en sesion del 1° del corriente mes, ha resuelto acordar á todos los que hayan elevado á ellas solicitudes de solares en la traza del pueblo, nuevo término de 15 dias contados desde la fecha, para los de este vecindario, y de 25 dias para los que no residen en él, para que se presenten á la Secretaria de la Corporacion, á dejar abonado el importe del derecho correspondiente al solar concedido, los que tengan ya su solicitud despachada por la Comision de solares, y acudan á dicha Comision á solicitar la delineacion y el despacho, los que todavia no lo han verificado, previniéndose que este es el último término que se les concede y que vencido que sea, se considerará perdido sin reclamo alguno todo derecho á los sitios solicitados, y se procederá á nueva concesion de ellos.
Enseuada, Marzo 7 de 1868.
El Presidente.
Tomas Garcia.
Pedro Vitali.
p20 m10 Secretario.

Colocacion Desea encontrarla en alguna barraca ó como cobrador; un jóven de 20 años, que sabe leer, escribir, de cuentas y algo el francés.
Tiene personas que garantan su conducta.
Calle San Martin 170 altos, darán razon.
p5 m18

Mensagerias
Union Americana.

9 calle Tacuari 11.

Los Empresarios avisan al público que por tener que liquidar la sociedad que tenian con el finado César Garcia, se ven en la imprescindible necesidad de arreglar todas las cuentas sean en favor ó en contra de la Empresa, asi esperamos que las personas que tengan cuentas con la Empresa se sirvan pasar á la agencia para su pronta liquidacion.
Los Empresarios.
p8 m17 José Morgando y A. Barral.

Vinos de jerez. De 1.ª clase Palido oro, amontillado y mansanilla recientemente recibidos los hay tambien de clas regular Belrano 75. p15 m4

Rico piano de Erard Se vende 1 perpendicular de jacaraneá, y con un año de uso, la persona que se interese ocurra á la calle de Maypú núm. 264, que alli podrá verlo y para tratar calle del Temple núm. 53.
p30 m6

Licor hijiénico.

Compuesto por A. Lafon, propietario de la Botica Raspail.
Este licor, lo mas agradable al paladar, compuesto de plantas arómaticas, es el mejor estimulante para el estómago, Las personas q' sufra cualquier dolencia ocasionada por debilidad hallarán en el un remedio eficaz, tomando una copita antes y despues de cada comida.
p30 f23

Mucamas Se precisan en la calle de Potosí núm 148 se les pagará buen sueldo.
p15 m15.

Proyccto de Ordenanza.

Art. 1.° Desde el 1.° del entrante mes de Abril no se sepultará cadaver alguno en los sementerios publicos de la ciudad sin que los interesados presenten un certificado del médico que ha tratado al finado, espresando la naturaleza de la enfermedad que ha sido la causa de la muerte.
2.° Será obligatorio para los medicos dar gratis el certificado á que se refiere la disposicion anterior á solicitud de quien corresponde.
3.° La Municipalidad distribuirá á todos los médicos boletos impresos para facilitar el cumplimiento de esta ordenanza.
4.° El boleto especificará la calle, numero de la casa sexo edad y nombre del difunto.
5.° Los médicos de Policia tendrán la obligacion de certificar, en cuanto sea posible, en los casos de muerte repentina.
Buenos Aires Marzo 12 de 1868.
Luis Famini.
Luis Sanchez Boado

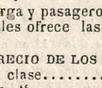
Baratillo de muebles

Se vende una cantidad nuevos y de uso hay muchisimos otros objetos incluso un piano perpendicular de jacarandá, Belgrano 340.
p6 m18.

LINEA DE VAPORES
ENTRE
GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA.
SIN TOCAR EN EL BRASIL

El 14 de Abril próximo.

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova** sin trasbordo, el magnifico paquete á vapor italiano:

De 2200 toneladas y  400 cab,s de fuerza.

AGNESE

Capitan Giovanni Gulidi.

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES.

Primera clase........	ps. fts.	140.
Segunda "	" "	100.
Tercera "	" "	60.

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes, ocúrrase á sus consignatarios.
Sivori Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31. p30 m7

Casa Se desea alquilar una para ocuparla inmediatamente para una familia estrangera, que no diste mas de 8 á 10 cuadras de la plaza de la Victoria y que tenga de 10 á 14 piezas, cocina y demas oficinas necesarias; que sean secas bien ventiladas y en buen estado.
Ocúrrase calle de Potosi núm. 134.
p8 m19

LIBRERIA LUCIEN
C. M. JOLY—(SUCESOR)

119—Victoria—119

ENCICLOPEDIA POPULAR

Coleccion de Manuales de ciencies, artes y oficios.

Cada anual forma uno ó dos tomos encuadernados en tela Inglesa y de un modo uniforme.

MANUAL De biografia y bibliografia española 1 tomos.
— De biografia Mejicana.
— De cabos y sarjentos ampliado para oficiales.
— De capitalista 1 tomo.
— Del carpintero de muebles y edificios 2 tomos.
— Del cohetero y polvorista.
— Del cultivo del añil y del Nopal 1 tomo.
— Del cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco.
— Del jardinero y alborista
— De juegos 1 tomo.
— De lecheria y tomo,
— De macánica industrial 1 tomo.
— De moral cristiana 1 tomo.
— De música 1 tomo.
— De quimica divertida 1 tomo.
— De quimica elenental 1 tomo.
— Del sastre 1 tomo.
— De señoritas 1 tomo.
— Del laboreo de minas 1 tomo.
— De tactica de las tres armas aisladas y reunidas 1 tomo.
— De telegrafia Electrica.
— Del tornero 1 tomo.
— De veterinario y equitacion 1 tomo.
— Del pintor 1 tomo.
— Del fabricante de velas.
MANUAL De flebotomianos ó sangradores y dentistas por D. Ambrosio del Valle, cuarta edicion 1 tomo.
— De abogados 1 tomo.

MANUAL De aceites y jabones. 1 tomo.
— De administracion 1 tomo.
— De agricultura y ganaderia 1 tomo.
— Del agrimensor 1 tomo.
— De agrologia 1 tomo.
— De albañileria 1 tomo.
— De aritmética comercial.
— De arquitectura 1 tomo.
— De varnices y preparacion de charoles, 1 tomo.
— astronomia 1 tomo.
— Del confitero 1 tomo.
— Del cultivo de la caña de azúcar 1 tomo.
— Del cultivo y del tejido algodon 1 tomo.
— De derecho público eclesiástico 1 tomo.
— Del destilador, licorista y perfumista 1 tomo.
— De economia politica 1 tomo.
— De las efemerides y anualidades 1 tomo.
— Del florista artificial 1 tomo.
— De fotografo 1 tomo.
— De geografia y estadistica del Perú 1 tomo.
— Ó sea guia de los viajes en Francia y Bélgica.
— Ó sea guia de los viajeros en Inglaterra, Escocia é Irlanda 1 tomo.
— De historia y crenologia de Chile 1 tomo.
— De la historia de la Iglesia 1 tomo.

NOTA—Todas las personas que están fuera de Buenos Aires pueden mandar el importe por el Correo, aumentando un sello de 5 centavos ó 10 rls. m/c por cada volúmen que les serán maudados en el acto. p15 m19

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITOU"** do 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1 ° de Abril próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | Gibraltar, Marsella, Génova.

			fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c	5900 236	2ª clase m/c	3775 151	3ª clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	3775 151	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4025 161	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.
p30 m3

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

Buenos Aires, Julio 15 de 1867

Mʀ LUIS ERNEST
DE PARIS Y LÓNDRES
CIRUJANO DENTISTA
De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arteno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.
Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

COLEGIO 25 DE MAYO

Calle de Belgrano núm. 32
ESQUINA DE BALCARCE.
Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos.
Sus directores D. Manuel Prieto y Don Carlos Jansen.
p15 m13

PUNCH BALLOR

Con esta fecha Deja de ser socio D. Benjamin Cueto de la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Villamil y Cueto, quedando al cargo del activo y pasivo de dicha casa Don Enrique Villamil.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1868.
p3 m19

Al comercio

Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio, que han establecido en esta plaza una casa de introduccion situada calle Chacabuco Nú 18 1|2.
Dairеaux, Rimbaud y Cirault
p8 m19.

Ferro-Carril del Sud
AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:
5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 3 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres, 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga, apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.
Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Contribucion directa

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre las absurdas estimaciones que se están haciendo.
La casa esquina Esmeralda y Piedad de doce varas por diez y nueve, que da de alquiler 1700 pesos mensuales, avaluada el año pasado en 250 mil pesos, ha sido estimada ahora en 900,000 pesos.
Parecen juegos de niños. p3 m19

Colegio Buenos Ayres

457 Piedad 457.

Enseñanza primaria elcmental, superior, mercantil y universitaria.
Casa espaciosa.—Profesores escojidos. Trato exelente á los pupilos.
Idiomas: Latin, Frances, Ingles, Aleman, Italiano y Espanol.—Se precisa un profesor interno.—A. van Gelderen Director.
p3 m19.

Dolores.
Aviso Municipal.

En la fecha ha dispuesto la corporacion por acuerdo tenga lugar la venta en remate público de treinta y una manzana de ochenta y seis metros por cada costado cada una, cuyos linderos son por el Norte con D. José Castro y D. Paulino Amarante, por el Sud con varios vecinos y Doña Juana Tillol de pesos, por el Oeste con la quinta de Don José Cortes, Da. N. Villa y Duffan y por el Este con N. Nieves, D. Emiliano Donna y Don José Crolto, el que tendrá lugar en los dias 9, 10, y 11 del entrante Abril cuyas propuestas serán recibidas en la municipalidad por el Secretario de ella y con asistencia del Procurador.
Previniéndoles á los interesados que se venderá por manzanas cuyo importe se entregará en Tesoreria tan pronto como se le entregue el boleta de la venta: lo que se avisa por si hay algunos interesados como dueños presenten sus credenciales antes del plazo para ser reconsiderados, pues hace años se hallan sin ninguna públicasion.
Dolores Marzo 13 de 1868.
Modesto Fresco.
José Galon
m19p30 Secretario.

Madera. De roble buena, y barata se esta recibiendo de á bordo y se vende en el corralon Belgaano, calle de Lima 53.
p3 m18

FERRÒ CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	.	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boletería para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

TE--CAFE--TE

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO
BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
CAFÉ DE MOKA TÉ
CAFÉ BORBON
TÉ
Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR

funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE SOLAMENTE CAFE
BUENO

DE TODOS LOS PAISES DEL GLOBO

El consumador mas dificil
halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE
POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.
LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

ÚNICO EN LA AMÈRICA DEL SUD

cinco medallas de las esposiciones
DE PARIS Y LONDRES

por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.
PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY &a.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris, en casa del inventor, BROU, R. Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 193.*

¡¡Ojo, ojo, ojo!!

Al conservador de la belleza y de la vejez.
Leche juvenil
Este maravilloso especifico que conserva el cútis hasta la edad mas avanzada, fresco y fino como en su tierna infancia, es á la vez un preservativo contra las huellas de la vejez, hace desaparecer instantaneamente arrugas, pecas y manchas de la cara, quedando el cutis completamente bueno. Tiene la gran ventaja de ser compuesto puramente de sustancias vejetales.
Su único depósito en la peluqueria fashionable, Florida esquina de Parque.
p8 m15

Loteria del Uruguay

Se previene á los agentes, que la devolucion de la loteria que se jugará e 20 del corriente, se hará el mismo dia que se juega de 7 á 8 de la noche.
Buenos Aires, Marzo 14 1868.
p8 m15 La Empresa.

Agustin Diebi Fábrica de cerveza en Palermo. Tiene una carta calle Buen Orden núm. 658, esquina Garay se le ruega pase á recojerla Barraca de Casal. p6 m15

Maciel

Hace saber al respetable público que habiendo cambiado de domicilio vive en la calle de Independencia núm. 145, donde lo pueden buscar calle Victoria núm. 320. Al mismo tiempo hace saber que la casa indicada recibirá máequinas de Singuen de las mejores afianzadas por un año. p5 m17

†

Carolina Lima

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Enero de 1868.

Sus padres Florencio Lima y Nicolasa Girardo de Lima, sus hermanos, hermanas y demas deudos, suplican á todas las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar al Altisimo por el descanso eterno de dicha finada, al funeral rezado que se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Sábado 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, demostracion que obligará siempre nuestra gratitud.
Esta es la única invitacion.
p3 m18

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

AVISOS JUDICIALES

El Señor Jues de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas, ha ordenado, se cite, llame y emplaze á los que se consideren con derecho á les bienes quedados por muerte de los conyugnes D. ignacio Hornos y Da. Juana Bello ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Febrero
Urtubey-
p30 m3

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tomasa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 4 1868.
p30 m6 José Fernandez.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Ayala, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fermin Bastarrico, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de Don Eduardo Musilia, donde se haya ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercimieuto de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1868.
Ignacio Piñeiro.
p30 m11 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por falleeimiento abintestado de D. Manuel Guedes, vecino que fué de la cíudad de Mercedes ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina actuaria á deducir sus acciones dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1868.
p30 m14 Justo Carballeda.

Por mandato del señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por el presente se cita, llama y emplaza, al profugo Luis Cos (hijo) para que en el perentorio término de treinta dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en las demandas que le han interpuesto por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—
Azul 5 de Marzo 1868.
Enrique Aranburu.
Juez de Paz.
p15 mf18

Juzgado de Paz de Lobos.
Por el presente se cita llama y emplaza á Don. Camilo Torres ó sus herederos á que comparesca á este Juzgado en el preciso termino de ocho dias á deducir sus derechos á una casa cituada en la trasa de este Pueblo, cuya casa es reclamada por D. Agustin Giadas en reprecentacion de los herederos de D. Marcos Gonzales; bajo apercibimiento que de no comparecer se hara efectiva entrega de dicha casa.
José M. Velandes
p8 mf18.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 16. 17 y 18 del entrante Abril, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á Dña. Josefa Ezeiza y ejecutado por Dn. Cárlos Barrera, sito en la calle de Moreno entre las de Saavedra y Alberti, compuesto de 8 varas de frente al Norte con 58 varas y 89 centimetros de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,772 ps. m/c. Las personas que se interesen en esa compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma Bolivar 21, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
p30 m18. Manuel Malmierca.

A. LENNUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

AVISO DE LA MUNICIPALIDAD

La Comision de fiestas de la misma, reciba propuestas cerradas hasta el 31 del corriente á la una de la tarde, para la preparacion y colocacion de los fuegos artificiales de la fiestas en los dias 23, 24 y 25 de Mayo y 8 y 9 de Julio próximo.
Los proponentes deben acompañar sus propuestas de los planos de los trabajos y esplicaciones necesarias.
Buenos Aires, Marzo 12 1868.

OTRO

La misma oye propuestas cerradas hasta el dia 31 del corriente á la una de la tarde, para la entrega de treinta banderas argentinas y una de cada nacionalidad estranjera y 50 gallardetes.
Las banderas se entregarán sin nastas; el género será lanilla y de cinco varas de largo por el ancho correspondiente.
Marzo 12 1868,

OTRO

La misma llama á los propietarios de aparatos de calecitas y compañias de acróbatas. que quieran trabajar en la plaza de la Victoria, en las próximas fiestas Mayas, á que hagan propuestas cerradas para esos trabajos, hasta el dia 31 del corriente á la una de la tarde.
Marzo 12 1n68. p15 m13

Aviso al Público.

La casa de Couderd y Ca. que existia calle Victori núm. 59 frente al Club del Progreso avisa al público que se ha mudado calle Victoria nú. 159 se avisa igualmente que la casa jirara bajo la razon social de.
p8 m15 Girard y Ca.

A los merceros.

La merceria Universal D. A. Guerin se va a rematar en esta semana con el armazon picos de gas etc. etc. por el martillo de los señores Nazar y Ca.
p8 m15.

Juzgado de Paz
de Moreno.

Marzo 14 de 1868.
Por el presente edicto cita, llama y emplaza á Don Manuel Otero, para que se presente en este Juzgado en el término de ocho dias, á contestar la demanda que le tiene entablada Don Guillermo Rodriguez por deuda, bajo apercibimiento que de no verificarlo le pasará el perjuicio que haya lugar.
Ceferino Noguera.
p8 m15 Sostituto.

Gran noticia.

En la sastreria del «Precio fijo» calle de Rivadavia 709, en la cuadra del Molino de viento, hay un gran surtido de ropa hecha de última moda, negra y de todos colores para la estacion, tales como: jacquets, paletos, pantalones, chalecos, &, á precios sumamente módicos.
Nota.—Todo es trabajo de mano y no de máquinas. p8 m15

Don Manuel Prieto Director del colegio «25 de Mayo» núm. 32 calle de Belgrano; participa al público que desde esta fecha abre clases particulares para jóvenes y adultos en el mismo Colegio y desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche de las materias siguientes:
Aritmética, cálculo mercantil y teneduria de libros por partida simple y doble, cámbio ó reforma de letra, convirtiendo la mas fea en la mas linda inglesa ó española, , asi como tambien letra de adorno.
Enseñará tambien á las personas mayores que no saben leer ni escribir á verificarlo con una rapidez asombrosa por un sistema enteramente nuevo. p15 m13

Restaurant en el Rosario
de Santa-Fé

El 1° de Abril se abrirá el Restaurant en el café de Paris. Serán servidas las personas que concurran, con esmerado aseo y esquisito gusto.
Un escelente cocinero complacerá á los delicados. p15 m14